

**UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE EDUCACIÓN**



**TEMA:**

**“ACCIONES DEL SUPERVISOR (A) EDUCATIVO EN EL PROGRAMA  
EDUCACIÓN EN POBLACIÓN DESARROLLADAS EN LAS  
INSTITUCIONES DEL SECTOR OFICIAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE  
LOS DISTRITOS EDUCATIVOS 06-17 Y 06-19 DEL DEPARTAMENTO DE  
SAN SALVADOR”.**

**TESIS:**

**PRESENTADA POR:  
SANTOS ANTONIO CORTEZ ARDÓN.  
JOSÉ EFRAÍN MEJÍA MONARCA.  
RIGOBERTO ORTIZ ALVARENGA.**

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**JUNIO 1999  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**ING. MARIO ANTONIO RUÍZ.  
RECTOR.**

**LIC. ROSARIO MELGAR DE VARELA.  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.**

**LIC. TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ DE MENDOZA.  
SECRETARIA GENERAL.**

ACTA No. 86 mes de julio de 1999.

En la Sala de Sesiones de la Universidad Francisco Gavidia, a las ocho horas del día veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y nueve ; siendo estos el día y la hora señalada para el análisis y la defensa de la tesis: " ACCIONES DEL SUPERVISOR (A) EDUCATIVO(A) EN EL PROGRAMA EDUCACION EN POBLACION , DESARROLLADAS EN LA INSTITUCIONES DEL SECTOR OFICIAL DE EDUCACION BASICA DE LOS DISTRITOS EDUCATIVOS 06-17 Y 06-19 DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR", presentada por los alumnos: Santos Antonio Cortez Ardón, José Efraín Mejía Monarca y Rigoberto Ortiz Alvarenga, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, y estando presentes los interesados y el Tribunal Calificador, se procedió a dar cumplimiento a lo estipulado, habiendo llegado el Tribunal, después del interrogatorio y las deliberaciones correspondientes, a pronunciarse por este fallo:

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente

Presidente. (Signature)  
Lic. José Antonio Martínez

Vocal (Signature)  
Lic. Sergio Rafael Molina

Vocal (Signature)  
Lic. José Adolfo García

Alumno: (Signature)  
Santos Antonio Cortez Ardón

Alumno: (Signature)  
José Efraín Mejía Monarca

Alumno: (Signature)  
Rigoberto Ortiz Alvarenga

## INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	i
<b>CAPITULO I</b> <b>"PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA"</b>	
1.1 Situación Problemática.....	1
1.2 Enunciado del Problema de Investigación.....	6
1.3 Delimitación del Problema.....	6
1.4 Justificación del Estudio.....	7
1.5 Objetivos de la Investigación.....	8
<b>CAPITULO II</b> <b>"MARCO TEORICO"</b>	
2.1 Antecedentes de la Supervisión Educativa en El Salvador.....	10
2.2 Significado de la Supervisión.....	15
2.3 La Supervisión Educativa como una Actividad de Servicio.....	18
2.4 El Futuro de la Supervisión Educativa.....	19
2.5 Funciones de la Supervisión Educativa	
2.5.1 Supervisión Departamental.....	21
2.5.2 Supervisión Distrital.....	22
2.6 Clases de Supervisión.....	24
2.7 Principios de la Supervisión Educativa.....	33
2.8 Visitas de Supervisión a los Centros Educativos.....	34
2.9 Naturaleza de la Supervisión	
2.9.1 ¿Qué es Supervisión?.....	42
2.11 Educación en Población	
2.11.1 Concepto de Educación en Población.....	44
2.11.2 La Educación en Población Hoy.....	47
2.12 Problemática de la Población	
2.12.1 Contexto Mundial. Evolución del Crecimiento de la Población Mundial.....	50
2.12.2 Contexto Regional.....	57
2.12.3 Contexto Nacional.....	59
2.13 Dinámica Poblacional de El Salvador	
2.13.1 La Fecundidad.....	61

2.13.2 La Mortalidad.....	63
2.13.3 La Migración.....	65
2.14 Areas Especificas de Estudio de Educación en Población	
2.14.1 Sociodemografía de El Salvador.....	67
2.14.2 Sexualidad Humana.....	70
2.15 Conferencias Mundiales que han ayudado a minimizar la Problemática Poblacional.....	72
2.15.1 Conferencia Internacional de Población. (México, agosto 1984).....	73
2.15.2 Conferencia Internacional sobre la Población y el Futuro Urbano (mayo 1986).....	76
2.15.3 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Celebrada en Río de Janeiro en Junio de 1992.....	77
2.15.4 Conferencia Mundial de Derechos Humanos Viena 1993.....	80
2.15.5 Conferencia Internacional sobre la Población y El desarrollo, celebrada en el Cairo (Egipto)1994.....	81
2.15.6 Cuarta conferencia sobre la mujer, celebrado en Beijing , 1995.....	85
2.16 Actividades de Fortalecimiento de la Educación en Población en El Salvador.....	86
2.16.1 Objetivos de la Educación en El Salvador.....	91
2.16.2 Temática Básica de la Educación en Población en el salvador.....	92
2.16.3 El Programa de Educación en población como Eje Transversal en el Currículo Nacional.....	95
2.17 Política Nacional de Población en El Salvador.....	97
2.18 Objetivos de la Política Nacional de Población.....	99

CAPITULO III  
"SISTEMA DE HIPOTESIS"

3.1 Hipótesis General.....	107
3.2 Hipótesis Especifica.....	109
3.3 Operacionalizacion de Variables e Indicadores.....	110

CAPITULO IV  
"METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION"

4.1 Tipo de Investigación.....	113
4.2 Población y Muestra.....	113

4.3 Características de la Población.....	116
4.4 Métodos, Técnicas e Instrumento.....	116
4.5 Validación del Instrumento .....	117
4.6 Procedimiento para Recopilación y Análisis de los datos .....	118

CAPITULO V  
"ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADO" ✓

5.1 Análisis Descriptivo Porcentual de la Hipótesis Especifica no. 1 .....	120
5.2 Análisis Descriptivo Porcentual de la Hipótesis especifica no. 2.....	123
5.3 Análisis Inferencial.....	127
5.4 Comprobación de la Hipótesis Especifica No. 2.....	130
5.5 Representación Gráfica del Porcentaje Total de la Hipótesis Específicas No 1 y 2.....	135

CAPITULO VI	
"CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES" .....	137
BIBLIOGRAFIA .....	142

ANEXOS

## INTRODUCCIÓN

La educación como necesidad social es esencial en el hombre y la mujer, pues contribuye a que adquieran, desarrollen o modifiquen conocimientos, experiencias, conductas, hábitos, destrezas, actitudes y valores que les posibiliten obtener un mejor desenvolvimiento a nivel individual, familiar y social.

En ese marco, la Educación en Población es una opción educativa tendiente a ayudar a que las personas adquieran una conciencia y una realidad objetiva con respecto a los diferentes problemas que tienen nuestra población .

El presente trabajo de investigación, está orientado a la verificación del papel del supervisor(a) educativo en el proceso de aprendizaje; mediante su oportuna intervención puede dar resultados satisfactorios a los diferentes problemas que afronta la sociedad salvadoreña.

Creemos que la forma más conveniente para la resolución de éstos es la educación, fundamentada en una realidad existente; ya que, los educandos orientados sistemáticamente son las que en alguna medida deciden su forma de vivir o sobrevivir en una sociedad cambiante que nos condiciona .

En esta oportunidad trataremos de comprobar las acciones del supervisor(a) educativo en el Programa Educación en Población, iniciando con el Capítulo I en la cual realizamos una breve explicación de la situación problemática, luego

seguimos con el enunciado del problema, la delimitación del tema que es objeto de estudio, la justificación y los objetivos.

Posteriormente continuamos con el capítulo II, donde se detalla cada una de las variables con sus indicadores, comenzando con los antecedentes de la supervisión educativa en nuestro país hasta llegar a nuestros días, seguidamente describimos el Programa Educación en Población con sus componentes.

En el capítulo III, se describe las hipótesis general y las hipótesis específicas, también se plantean las hipótesis, nulas o estadísticas, seguidos por la operacionalización de variables donde se detalla la definición operacional de las variables con sus respectivos indicadores.

En el capítulo IV, se detalla la metodología de la investigación, aquí se describe las técnicas usadas para la recolección de la información. Se numera la población que es objeto de investigación, su respectiva muestra que se usó para recolectar información.

En el capítulo V se especifica el análisis e interpretación de los resultados. Primero se hace un análisis descriptivo porcentual de las hipótesis específicas, luego se hace un análisis inferencial el cual consiste en la comprobación de las hipótesis específicas.

Para finalizar en el capítulo VI se establecen las conclusiones y recomendaciones que el equipo llegó luego de realizar dicho trabajo.

Posteriormente, se encuentra la bibliografía y los anexos en los cuales estan el instrumento utilizado para la recolección de la información, la carta dirigida al Sr(a) Director(a) solicitando su colaboración para que nos permita hacer dicha recolección de datos en su institución, la población de escuelas tomadas para la investigación con el número de docentes por institución educativa, y el procedimiento para el cálculo de chi cuadrado calculado de la hipótesis No. 1 y de la hipótesis No. 2.

# CAPITULO I

## **CAPÍTULO I**

### **1. "PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA."**

#### **1.1.SITUACION PROBLEMÁTICA.**

El marco filosófico dentro del cual se ha organizado la educación en nuestro país ha dependido de los modelos y corrientes educativos que hemos recibido de los países que han determinado nuestra idiosincrasia.

Bajo tal contexto, se crea la supervisión educativa, la cual está dirigida a mejorar el funcionamiento de las instituciones y el desarrollo de los elementos que constituyen el sistema educativo.

También debe promover y propiciar un alto nivel de motivación en el personal docente para el buen desempeño de sus labores, conformando un ambiente de trabajo apropiado para que logren los mejores resultados a través de una administración escolar efectiva de la comunidad para el suministro de los servicios educativos; independientemente de la persona que desempeñe esta función, debe ser producto de las investigaciones y responder a una filosofía de la educación, gracias a la cual todo el personal del sistema educativo adquiera consciencia de la necesidad de trabajar coordinadamente hacia un fin común.

La supervisión posee muchos medios para estimular y garantizar el mejoramiento y la evolución de los maestros en servicio, y de la situación educativa; pero la oportuna ayuda es la que se brinda cuando es pertinente hacerlo, o sea, cuando el maestro está frente al problema para convertir la teoría en la práctica.

La acción supervisora debe reunir características como la amabilidad, investigación científica y profesional. La persona que la ejerce debe poseer agradable personalidad, ser consciente, amigable y entusiasta, debe poseer una adecuada preparación profesional y estar al día en materia de información pedagógica, ser capaz de afrontar los problemas con serenidad, no dedicarse sólo a mencionar o recetar principios carentes de aplicación. Debe considerar que todos los docentes por competentes que sean, necesitan algunas veces ayuda y es una de sus obligaciones brindárselas, pero también involucrar a los docentes a que participen en análisis de problemas pedagógicos y educativos.

Además, debe conocer los fines educativos que desea el país, así como también los objetivos necesarios para alcanzar la finalidad general y los medios de que se disponen para llegar a las metas propuestas.

En nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje son muchas las necesidades que aparecen a cada instante, y no se les atiende por la razón de que las personas idóneas para dar soluciones oportunas están ocupadas en lo administrativo y, además, tienen uno o más grados a cargo, por esta razón no gozan del tiempo y la energía necesaria para brindar ayuda a los maestros que la soliciten.

La supervisión educativa debe de regirse por los propósitos que persigue; decir supervisión, es decir: coordinar, estimular y dirigir el estímulo a cada individuo sobre su preparación y poner en práctica su talento, para una mejor participación en la sociedad a la cual pertenece. La supervisión tiene por objeto, la superación del medio educativo y el desenvolvimiento profesional de los trabajadores de la educación, para que los educandos puedan hacer uso del espíritu de superación y puedan afrontar los problemas que se presentan en el campo de la práctica.

Supervisión no es una acción puramente de vigilancia y de redacción de informes (como se ha hecho en muchas ocasiones), o una situación crítica o tirante entre el director o jefe y sus subalternos, sino un estado de mutuo entendimiento, de simpatía y cooperación .

La supervisión es una actividad de servicio que existe para ayudar a los maestros en el desempeño de su labor. La función del supervisor es ayudar a los maestros a que ejerciten sus potencialidades hasta el máximo de su capacidad. La supervisión consiste en todas las actividades conducentes al mejoramiento de la educación, las actividades relacionadas con la moral del profesor, el mejoramiento de las relaciones humanas, el perfeccionamiento del currículo. Además, debe crear un ambiente en el cual todos los componentes del sistema educativo puedan desenvolverse y ayudarse, en plena libertad, unos a otros; y, en conjunto, participar en la toma de las decisiones tendientes a mejorar nuestra educación nacional.

Dentro del sistema educativo nacional se encuentra de forma sistematizada, el Programa Educación en Población; sin embargo, existe un gran porcentaje de miembros del sector magisterial que desconoce o tienen poca consciencia de la importancia del mismo; en muchas ocasiones se carece de la capacitación pertinente para la implementación dentro del currículo nacional, y de las diferentes áreas del sistema educativo, del Programa Educación en Población.

También se encuentra dentro de los ejes transversales en los programas de estudio que se desarrollan en los diferentes niveles de la educación: parvularia, básica, media. Por lo tanto, se deben crear los medios adecuados para lograr los objetivos que el programa pretende lograr, comenzando por las acciones supervisoras encaminadas o enfocadas hacia los programas de estudio que desarrollan las instituciones educativas, planificaciones y clases compartidas por los docentes en cada una de las disciplinas que contiene el currículo nacional.

El Salvador, al igual que la mayoría de países latinoamericanos, no escapa a un problema de gran relevancia: la superpoblación.

“Nuestro país presenta un crecimiento rápido y desordenado que ha sido provocado, en gran parte, por la elevada fecundidad, que aún hoy, a pesar de los avances positivos en cuanto a su disminución sigue siendo alta. Además, El Salvador se caracteriza por tener una población predominantemente joven, donde la edad mediana no supera los 20 años, la población adolescente comprendida entre los 10-19 años representa el 23% de la población total. Actualmente, de

acuerdo con las estimaciones demográficas, el siglo XXI se iniciará con seis mil ciento treinta y cinco millones de seres humanos, los cuales se ubicarán en un 20% en los países desarrollados y un 80% en países subdesarrollados".<sup>1</sup>

La educación de la sexualidad, contemplada desde la óptica de la educación en población, pretende constituirse en un conjunto de acciones que incidan sobre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad, con el objetivo de que sus logros favorezcan la soluciones de los problemas poblacionales. Como la sexualidad se conforma, en gran medida, a partir de las experiencias de socialización y la educación es una manera de socialización, en la que la transmisión de conocimientos y valores se hace con objetivos bien definidos, resulta claro que la educación en población persigue minimizar la problemática de la población, en lo referente a su conducta sexual.

En el país, nuestra cultura nos lleva a creer que la ley de la vida es engendrar hijos e hijas, sin pensar que para ello se debe estar seguro y que las personas deben demostrar responsabilidad de padres y madres. Se tiene que enseñar a los jóvenes que es muy cierto que hay que reproducir la especie, pero tienen que saber que es un humano el que nace, por lo tanto, se debe tratar como tal.

Según estudios , son los países subdesarrollados los que abusan de la procreación debido a muchos aspectos: falta de orientación sexual, patrones culturales, costumbrismo y socialización mal orientada.

1. "Dirección General de Estadísticas y Censos" DIGESTYC. MINISTERIO DE ECONOMÍA - MARZO 1996.

¿Será la educación de las generaciones venideras la que pondrá fin a la proliferación desmedida de la especie humana?, de ser así, se evitarían muchos problemas que ocasiona el alto porcentaje de nacimientos en la región el cual viene a unirse con el desempleo, delincuencia, drogadicción, pandillas y todos los problemas sociales que afectan al país.

Toda esta problemática, antes descrita, ha originado el planteamiento del tema de investigación siguiente :

## **1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

¿ En que medida las acciones del Supervisor Educativo contribuyen a mejorar el desarrollo del Programa Educación en Población específicamente en las áreas de sociodemografía y sexualidad humana desarrolladas en las instituciones del sector oficial de educación básica de los distritos educativos 06-17 y 06-19 del Departamento de San Salvador?

## **1.3 DELIMITACION DEL PROBLEMA.**

La presente investigación se llevó a cabo con maestros y maestras pertenecientes a los distritos educativos: 06-17, del municipio de San Marcos, y 06-19, del Municipio de Tonacatepeque, del Departamento de San Salvador. En el marco de la implementación de la educación en población, como parte del proceso educativo que se desarrolla sistemáticamente por medio de un programa que comprende objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje para cada nivel, adoptada por dichos distritos educativos de acuerdo al interés de los maestros y maestras.

El estudio investigativo se realizó en el periodo comprendido de enero-junio 1999 y se indagó sobre la educación en población en las áreas de sociodemografía y sexualidad humana que se desarrollan en los programas curriculares de educación básica.

#### **1.4 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO.**

La realización de esta investigación está encaminada a conocer el tipo de acciones desarrolladas por el supervisor(a) distrital en el programa educación en población que el Ministerio de Educación está impulsando por diversos medios, el cual beneficia a las instituciones públicas así como también a toda la población estudiantil que tanto lo necesita.

De igual manera, se pretende llegar a obtener mayor información referente a estas acciones, si en la realidad se cumplen, llegando de manera oportuna a satisfacer las necesidades de la comunidad en general .

El resultado de la investigación ayudará a verificar, si las acciones realizadas en el programa de educación en población son aplicadas en el momento indicado que la situación lo requiera para el desarrollo del mismo.

Las áreas que son objeto de estudio son: La sociodemografía con sus variables (Fecundidad, Mortalidad y Migración) y la sexualidad humana, como componentes del programa educación en población, ya que, con su aplicación

como eje transversal en el currículum de la educación nacional, facilita la verificación de su orientación y beneficio que recibe la población.

Esta investigación es importante porque va a reflejar los posibles problemas que genera la falta de relación entre la aplicación de estas áreas de estudio y el interés que muestra cada miembro de la comunidad educativa, pues, la educación en población es concebida como un proceso de socialización del ser humano que amerita que se desarrolle con una participación activa de el docente, alumno(a), padre y madre de familia y de los supervisores educativos de los distritos educativos en estudio; todo esto aunado ayuda a mejorar el entorno social en el cual se desarrolla el proceso educativo.

### **1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **a) OBJETIVO GENERAL.**

1. Investigar cuales son las acciones realizadas por el(la) supervisor (a) educativo en el programa educación en población, específicamente en las áreas de la sociodemografía y sexualidad humana, desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

#### **b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- 1.1 Explicar la importancia de las orientaciones del supervisor(a) educativo para desarrollar la sociodemografía y sus variables: Fecundidad, Mortalidad y Migración, del programa de educación en población en los alumnos(as) de educación básica de los Centros Educativos de los distritos en estudio.

1.2 Describir las acciones que desarrolla el supervisor(a) educativo en la orientación adecuada de la sexualidad humana como componentes del programa educación en población en los alumnos (as) de educación básica de los Centros Educativos de los distritos en estudio.

# **CAPITULO II**

## **CAPÍTULO II**

### **2. “ MARCO TEÓRICO ”.**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN EL SALVADOR.**

Su trayectoria inicia antes de independencia de España, en el cual es un periodo incipiente y de primeros intentos por hacer acciones de supervisión. Se caracterizo por ser impulsada por algunos párrocos entre los que figuraba el monseñor Cortez y Larraz. El rudimento educativo vigente denotaba una dirección centralizada. La tarea de supervisión consistía en pedir informes a los curas, alcaldes y jueces de las localidades.

Después de la independencia de España la supervisión era de carácter municipal ya que era desarrollada por los alcaldes y gobernadores, en algunos casos se contaba con comisiones cantonales quienes tenían la tarea de comprobar la asistencia de los docentes. La cobertura de la supervisión era muy escasa y no era de carácter permanente, o sea, no era sistemática.

En la década de los cuarenta y cincuenta, la supervisión escolar poco a poco fue siendo asumida por delegados escolares quienes daban mayor énfasis a las acciones fiscalizadoras y revisión de las acciones de los docentes y los libros de control escolar, pero no existía uniformidad de claridad y acciones de los delegados.

Aunque los delegados, auxiliados después por sub-delegados iban tomando fuerza, no existió unidad de acción, cada uno puso énfasis en lo que a su parecer convenía, y predominaban acciones fiscalizadores y formales.

En ciertos momentos las funciones de los delegados no fue muy bueno en favor del trabajo docente; los subdelegados surgieron en los años 45, 46 y 47; promovidos por el punto IV, programa de cooperación de los Estados Unidos, buscando con ello implementar el método global para la lectoescritura.

En 1965 opero un proceso de asesoría para tecnificar la labor de la supervisión, mediante la llegada al país de la Licda. Aracely Niño, educadora colombiana destacada para tal misión por la Organización Educativa Científica y Cultura (UNESCO). Esta labor debió ser continuada por la doctora Renee Piriz Batista, Uruguay. Estos fueron los primeros intentos para dar continuidad a la capacitación de los supervisores.

Se inicia un proceso de capacitación al docente para que se especializara en la tarea de supervisión escolar generando con ello un notable intento por perfeccionarse.

Para pones en marcha la reforma, se planifico introducirlo a través de agentes multiplicadores, siendo los primeros en recibir el adiestramiento previo, los delegados escolares o inspectores a quienes se les asigno tres profesores jóvenes conocedores de los programas y de las nuevas ideas metodológicas.

Los delegados, uno para cada departamento, y sus tres auxiliares respectivos, fueron debidamente entrenados en el manejo de los nuevos programas y su nueva metodología. Sus instrucciones las recibían de la nueva inspectoría general encargada de la ayuda técnica.

Esta fue el inicio de la supervisión escolar en El Salvador, aunque en esa época los delegados y subdelegados interpretaban como su función principal la de dar ordenes y hacer que se cumpliesen las instrucciones que, a través de circulares, recibían de la Inspectoría General.

La constituían las visitas sorpresivas a las escuelas para constatar su funcionamiento en lo referente a disciplina, higiene, ornato y asistencia de alumnos y maestros. Otra de sus atribuciones la constituía el hecho de custodiar y distribuir los test o exámenes que le Ministerio de Educación imprimía.

Solo así puede comprender que su estructura se mantuviera por mas de veinticinco años, aunque el desempeño y actitudes de los delegados y sus auxiliares no fuese la mas acertada en el aspecto de la comunicación y relaciones humanas en general.

Durante la reforma educativa de 1968 y la década de los setenta se desarrolla un proceso de formación y capacitación a los supervisores con apoyo de UNICEF y la UNESCO, generando con ello que se le diera mayor relevancia a la supervisión en el país, llegándose a preparar a cien supervisores salvadoreños

en el Instituto Centroamericano de Supervisión Educativo (ICASE) de la Universidad de Panamá, para un mejor desempeño de la labor supervisora.

Entre las innovaciones mas trascendentales esta la de preocuparse fundamentalmente por implementar el movimiento de Supervisión Escolar. Para ello implemento un documento especial que la dota de un doctrina fundamente la cuyos tres objetivos tratan de mejorar la calidad de la enseñanza, dar mayor cobertura educativa y hacer mas eficiente todo el Sistema Educativo. Al rededor de estos objetos hay toda una teoría que por si misma explica y justifica la necesidad de la Supervisión Escolar implementada por la Reforma del 68, dándole su “época de oro” que finalizo abruptamente cuando los altos funcionarios del Ministerio de Educación adoptaron la Nuclearizacion y Regionalización como la reorganización técnico —administrativa mas adecuada a nuestro Sistema Educativo Nacional.

Como funciones principales tiene “mejorar la enseñanza por medio de la interacción mutua de docentes, alumnos (as), padres y madres de familia y el desarrollo del curriculum del sistema educativo nacional.

El documento 23, de la Reforma Educativa Nacional, publicada en 1973, nos demuestra que en teoría la función supervisores ya habían evolucionado en ese año, puesto que al referirse a las responsabilidades de la supervisión habla de tres aspectos fundamentales: el técnico, el administrativo y el social.

**Técnico:** Es tarea básica mejorar cuantitativamente y cualitativamente el Sistema Educativo Nacional.

**Administrativo:** Vincula y articula las actividades de administración central del Ministerio de Educación con las actividades que se ejecutan a nivel escolar.

**Social:** Promueve y realiza actividades tendientes a mejorar la salud de los niños, los maestros y padres de familia, y a mejorar la comunidad en general.

Luego, en la década de los ochenta la supervisión fue eliminada en el marco de las reformas de ese entonces, una gran cantidad de directores de núcleo asumieron esa tarea. La supervisión fue vista como algo de poca importancia y de ofensa para el magisterio <sup>2</sup>.

Actualmente, la Supervisión educativa ha alcanzado niveles de desarrollo significativos en comparación a los momentos anteriores, llegándose a contar hoy en día con una estructura operativa en función de esta actividad dentro del sistema educativo.

Esta organización presenta deficiencias notables en su ejecución y asignación de recursos que hace difícil una mejor acción de supervisión ya que, existe saturación de demanda promedio a nivel distrital, lo cual genera que se de prioridad a los niveles de básica, desatendiendo el nivel de parvularia y de educación media. Al mismo tiempo, es necesario señalar la falta de clasificación del sistema de supervisión para atender de una manera mas profesional estos niveles educativos.

2 " Un vistazo al pasado de la supervisión" DOCUMENTO III enero 1989

La labor del supervisor educativo esta mas enfocada a los administrativo; también debe ser el retroalimentador constante del Sistema Educativo hacia la escuela comunicando los objetos, las políticas y todos los lineamientos emanados de las unidades técnicas del Ministerio de Educación, dando la asesoría y las orientaciones necesarias para que el Proceso Educativo se desarrolle en las escuelas dentro del marco legal establecido; hacia las direcciones, centrales y departamentos informando acerca de la validez y la confiabilidad de los instrumentos curriculares y de la efectividad de las disposiciones y de los lineamientos, en general, para apoyar las diferentes gestiones del Ministerio de Educación.

## **2.2. SIGNIFICADO DE LA SUPERVISION.**

Nuestra enseñanza seria mucho mas eficaz si cada grupo de maestros tuviera una persona amable y competente a quien pudiese acudir en demanda de ayuda técnica, amable y oportunamente proporcionada. La falta de orientación se ha hecho sentir en nuestras escuelas a través de generaciones.

El supervisor escolar, y en caso el director debe tener conocimiento de los fines que desea alcanzar, en general, de la enseñanza de su país, así como de los objetivos locales necesarios para alcanzar la finalidad general; pero también debe conocer los medios de que hará uso para llegar a la meta propuesta, y sobre todo, debe tener una visión clara de los obstáculos que pueden presentarse al aplicar los medios para alcanzar los fines.

He aquí una corta enumeración de los muchos propósitos de todo buen supervisor escolar: 1) Profundizar en los maestros el conocimiento de la educación moderna y de las técnicas que esta emplea; 2) Formular, en compañía del personal, un conjunto de principios pedagógicos que sean aplicables; 3) Poner a los maestros en contacto con las condiciones y necesidades de la comunidad; 4) Unificar el trabajo de la escuela para sacar ventaja de ellas en favor de la educación; 6) iniciar y orientar a los nuevos maestros en el ejercicio de su profesión; 7) Ayudar a los educadores a analizar su propio trabajo; 8) Despertar en cada subalterno la ambición por el progreso profesional; 9) Elaborar, interpretar y aplicar los programas escolares; 10) Efectuar cambios en las disposiciones administrativas y cuando estas sirvan para facilitar la labor docente; 11) Ayudar a los problemas que se les presenten; 12) Medir y evaluar los resultados de la educación; 13) Investigar y corregir las causas de los problemas disciplinarios; 14) Desarrollar buenas relaciones sociales locales; 15) Proteger a los maestros contra las exigencias que exceden las funciones docentes y que a veces imponen en algunas localidades; 16) Evaluar, estimular y seleccionar a los maestros de la escuela; 17) Investigar, planificar, orientar y evaluar la situación educativa en general.

Una de las mas antiguas definiciones de “supervisión” desde que esta disciplina se revelo en contra de la inspección escolar, es la propuesta por E. C. Elliot en 1914 que dice: “La supervisión escolar trata de lo que debe enseñarse, cómo y cuándo se lo debe hacer, y a quien, por quien y con qué propósito”. Desde entonces hasta la actualidad, la definición ha venido evolucionando, asignándose mas importancia al aspecto humano y socializado en su propósito,

contenido y acción y se ha encaminado mas a la escuela, a la comunidad que a los individuos en particular.

La supervisión escolar tiende a alejarse cada vez mas del aspecto individual e impositivo, moviéndose hacia la acción de grupo, la investigación de causas, circunstancias y efectos.

La supervisión en nuestros días hace mas uso del pensamiento reflexivo para investigar la naturaleza de la educación y sus relaciones con la sociedad. Tiende a ser cada día mas objetiva y experimental en sus métodos, de acuerdo con la evolución científica de la educación.

Asimismo, tiende a ser mas participante y cooperativa; las disposiciones nacen como el resultado de la colaboración de diferentes individuos e instituciones sociales, por medio de discusiones democráticamente dirigidas. Por último, tiende a derivarse de la situación en lugar de imponerse sobre ella; cuando hay algún problema, por ejemplo, hace una investigación de su naturaleza y de sus causas, con el objeto de tratar estas sin aplicar procedimientos estereotipados que en muchos casos no se adaptan a la situación. En términos generales, y para abarcarlo todo en una sola frase, podemos decir que el objeto de la supervisión es el mejoramiento de la situación educativa; pero dentro de este objeto general se puede considerar muchos específicos.

### **2.3. LA SUPERVISION EDUCATIVA COMO UNA ACTIVIDAD DE SERVICIO.**

Las actividades de servicio que presta La Supervisión son muchas, destacando entre ellas la ayuda brindada al maestro para el mejoramiento del desempeño de su labora, consistiendo en proporcionamiento directo en ejercicio de sus potencialidades.

La función básica de la supervisión es el mejoramiento de la situación de aprendizaje de los niños y niñas.

Todos los maestros (as) tienen mayor potencial de trabajo que el que desarrollan. Muchos factores entre falta de visión, experiencias anteriores, presión de la comunidad, falta de adaptación en las relaciones humanas, deficiente administración de personal, incapacidad para evaluar su propio trabajo, impiden que los maestros (as) apliquen toda su capacidad al ejercicio de sus tareas.

La supervisión educativa ayuda a llevar un mejor funcionamiento del proceso educativo por medio del control y dirección de todas sus actividades desarrolladas en favor del proceso enseñanza aprendizaje.

A la supervisión educativa le interesa el mejoramiento del proceso por medio del cual se toman decisiones.

Hay varios aspectos para mejorar el proceso de tomas decisiones: uno consiste en ayudar a un grupo directivo a reconocer que la definición del problema es un paso importante para alcanzar su solución.

#### **2.4. EL FUTURO DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.**

La función supervisora se desarrollara mas y mas mediante un equipo coordinado, dirigido por un supervisor asistente para programas e instrucción. Su personal será concebido como un equipo de labores responsables de planes, programas y actividades que conducen al mejoramiento de la instrucción y el desarrollo curricular.

El personal de supervisión será mas diverso y especifico de lo que ha sido en el pasado.

En vista de que los antecedentes, el entrenamiento y las metas profesionales de todo el personal de supervisión, no será un grupo uniforme, la habilidad del jefe de personal para coordinar será de suprema importancia. Tendrá que desarrollar metas comunes, confianza mútua, cohesión y una forma de compartir las decisiones que de un plan y una estrategia al equipo.

A pesar que todos los supervisores (as) no tendrán que saber las mismas cosas y tener las mismas habilidades, todos tendrán que poseer una comprensión y competencia en el campo del liderato, la comunicación y la habilidad de liberar el potencial humano. Se aproxima una mayor diversidad en el personal de

supervisión y es deseable, pero debe acompañarse de una teoría común del cambio y principios comunes de cómo trabajar con personas.

En los años venideros el número de personas implicadas en la función supervisora aumentará. El gobierno nacional y la mayoría de los sistemas educativos locales desean un mejor programa educacional; más y más personal auxiliar será disponible para asegurar la mejora.<sup>3</sup>

El futuro de la supervisión descansa sobre el éxito de obtener respuestas concretas de investigación en las áreas de liderazgo, necesidades emocionales, relaciones humanas, trabajo en conjunto, comunicación y auto aceptación por parte del dirigente oficial.

Cualquier persona que trabaje en el campo de la supervisión, o este por entrar a trabajar en él, debe tomar conciencia de la escasez de evidencia y debe entregarse a la interminable búsqueda de datos que le han de permitir probar más ampliamente las hipótesis sobre las cuales descansa las acciones de la supervisión.

<sup>3</sup> Kimball Wiles

“Técnicas de Supervisión para mejores escuelas”

Editorial Trillas, Séptima Reimpresión, Febrero 1992

## **2.5. FUNCIONES DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.**

### **2.5.1. SUPERVISION DEPARTAMENTAL.**

El supervisor departamental coordina un departamento, como parte del Sistema Nacional de supervisión; por lo tanto, es importante mencionar los objetivos fundamentales de la supervisión, establecidos por la secretaría de estado.

- a) Eficacia en la administración del servicio educativo.
- b) Calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, no se puede olvidar que la función mas importante de la supervisión es apoyar el trabajo de los centros educativos y de los programas o proyectos y solucionar los problemas que ocurren en el proceso educativo.

“El supervisor departamental, coordina el trabajo de un grupo de supervisores distritales bajo su jurisdicción y prestarle asistencia técnica para el cumplimiento de las tareas”.

Existe un supervisor departamental, por cada departamento del país, únicamente el departamento de San Salvador tiene dos supervisores, debido a una mayor concentración poblacional y demanda de servicios educativos.

## **A) FUNCIONES PRINCIPALES DEL SUPERVISOR DEPARTAMENTAL.**

1. Establecen estrategias para la difusión y realización de las plásticas en su jurisdicción.
2. En base a lineamientos, planificar, coordinar, desarrollar y controlar la acción supervisora en el departamentos.
3. Elaborar informes y programaciones mensuales sobre seguimiento del trabajo de la supervisión y sobre el nivel de desarrollo de los programas educativos en los departamentos.
4. Proporcionar apoyo técnico a los supervisores distritales para el seguimiento, control y evaluación de las actividades de los centros educativos y/o programas con apoyo de la comunidad.
5. Evaluar y calificar la actuación profesional de los supervisores de distrito.
6. Mantener actualizado el diagnostico socio-cultural y educativo para apoyo del trabajo de supervisión en el departamento.
7. Apoyar técnicamente el seguimiento, control y evaluación de proyectos de educación no formal y proyectos de asistencia educativa.
8. Concertar acciones educativas con otros agentes de desarrollo social del departamento.

### **2.5.2. SUPERVISION DISTRITAL.**

La supervisión distrital como ámbito geográfico depende del componente orgánico de la dimensión intermedia (departamental) y es el nivel donde se

concretiza la actividad principal de la supervisión. Su objetivo es la verificación en terreno de todas las actividades relativas a políticas educativas según normas que la dirección superior canaliza por medio del supervisor departamental.

En consecuencia, la supervisión distrital interactúa con los directores de unidades educativas para proveer y concretizar los servicios educativos de los diferentes niveles de la educación formal y de apoyo a la modalidad educativa no formal; por lo tanto, su desempeño es de acuerdo a relación profesionales amistosas y cordiales con los directores de unidades educativas, a quienes apoya en los consejos técnicos educativos administrativos.

**a) FUNCIONES PRINCIPALES DEL SUPERVISOR DISTRITAL.**

Como el supervisor departamental, el supervisor distrital posee o desarrolla funciones básicas dentro del sistema educativo nacional; como las siguientes:

1. Elaborar y actualizar el diagnóstico socio-cultural y educativo de su jurisdicción.
2. Elaboración participativamente el plan de acción supervisora.
3. Apoyar y evaluar el desempeño de los directores de las unidades educativas.
4. Participar con el supervisor departamental en la calificación y registro de actuación profesional de los educadores.
5. Emitir opiniones técnicas respecto a los recursos que demandan las instituciones educativas.
6. Participar en la formulación de criterios y diseño evaluativos para aplicarlos o programas y proyectos de desarrollo educativo.

7. Mantener actualizado el prontuario estadístico del distrito.
8. Propiciar actividades de capacitación y actualización a directores de unidades educativas coordinando acciones con el supervisor departamental y unidades especializadas en la materia.
9. Rendir informe mensual de trabajo al supervisor departamental.
10. Introducir nuevas técnicas de supervisión educativa como: control de calidad referidas a la investigación, evaluación, capacitación y control de programas y proyectos del Ministerio de Educación (MINED.)

## **2.6. CLASES DE SUPERVION.**

Básicamente hay dos clases de superación; la tradicional o autocrática y la moderna o democrática; algunos autores se refieren a cuatro clases de supervisión en la siguiente forma: a) correctiva; b) preventiva; c) constructiva y d) creativa.

### **a) Supervisión correctiva.**

Es la mas autoritaria de todas y se identifica con la primera clasificación de tradicional o autocrática. Esta clase de supervisión solo trata de localizar defectos o errores para corregirlos; generalmente trata los síntomas en lugar de investigar las causas de todas, pues es relativamente sencillo localizar faltas que merezcan la desaprobación de los supervisores escolares; lo difícil es identificar el problema tratando de relacionarlo con la complejidad de la situación e investigando las causas que lo originan. Esto es difícil porque los problemas nunca se prestan en forma aislada, no son siempre el resultado de las mismas

situaciones; las manifestaciones o síntomas pueden ser iguales o semejantes a otros anteriores, pero no siempre los mismos síntomas provienen de las mismas causas exactamente; muchas veces también se confunden las causas secundarias con las primeras, y aunque las causas fueran localizadas e identificadas, no todas se pueden tratar de manera semejante. La naturaleza humana es altamente complicada y a esto se debe precisamente lo difícil que es la educación.

Para los supervisores que hacen uso de la forma correctiva únicamente, el proceso educativo es más o menos sencillo, pues suponen que todos los individuos son iguales y que las situaciones son semejantes siempre.

En la supervisión correctiva los problemas son considerados aisladamente, y cuando se los descubre tienden a variar de importancia según la opinión de los supervisores. Cuando un inspector visita una clase, por ejemplo, y desea localizar un error, indudablemente lo logra y termina por decidir que necesita atención inmediata. En tales circunstancias, el inspector o supervisor advierte al maestro donde está la falta que merece atención especial, indicando la forma en que debe ser tratada; generalmente el remedio consiste en una "observación" que en lugar de corregir la falta tiende a complicarla. Por lo general, una situación de estas, representa el caso de un inspector disconforme y de un maestro preocupado, no por la falta propiamente, sino por la actitud represiva de su jefe.

Con lo anterior no queremos decir que la supervisión correctiva no sea importante; todo lo contrario, es de gran importancia y la más deseada, quizás por

los docentes, pero aquí criticamos, mas bien, la forma de ejecutarla. En efecto, toda clase de supervisión es correctiva pero hay muchos medios de logro que se realicen las correcciones.

Otros aspectos que merecen critica es el caso de la supervisión correctiva que solo trata de buscar errores sin preocuparse por los méritos y bondades que merece tanta atención como las faltas; en este sentido la supervisión es negativa, olvidándose del aspecto positivo de la educación. Los méritos y las bondades merecen el reconocimiento y el estímulo para seguir desenvolviéndose, pues de lo contrario se garantiza el retroceso o el estancamiento; los educadores que proceden con entusiasmo y dedicación, terminan por desilusionarse si notan que sus esfuerzos no son reconocidos. Los supervisores escolares, entonces, deben ser hábiles para descubrir los elementos positivos que merezcan estímulo y aprobación.

Hay muchas maneras de tratar la corrección de las faltas de los subalternos; una corrección se efectúa inmediatamente después de haber localizado la falta, puede tener la ventaja de ser oportuna, pero se puede derivar de la situación de muchos otros problemas. Un supervisor que trata de corregir una falta inmediatamente, puede carecer de la serenidad y preparación que se necesita para el caso; al proceder con calma tiene tiempo para razonar respecto de la mejor manera de hacerlo, tratando de analizar la situación para investigar causas y consecuencias; en cambio, cuando procede automáticamente, el tratamiento puede ser inadecuado e injusto. Lo mejor en este caso probablemente será invitar al maestro o profesor a sostener una plástica respecto del problema,

con el objeto de descubrirlo y buscar muchas ocasiones, al hacer la corrección no hay ni necesidad de mencionar la falta de que se trata; un tratamiento indirecto puede dar mejores resultados cuando se conoce la causa del problema, pues el supervisor puede sugerir un procedimiento que aunque este indirectamente relacionado con el problema logre su solución. Esta tiende a desaparecer; de todos modos se la necesita, pero no en una forma pura, sino mas bien combinada con las otras clases de supervisión que trataremos adelante.

#### b) Supervisión preventiva.

El objeto de esta clase de supervisión es prevenir antes que curar, o sea, evitar en lo posible los problemas antes de que aparezcan. De sus propias experiencias como docente, así como de sus observaciones en su puesto de supervisor o director de escuela, el supervisor esta en condiciones de presuponer muchos problemas que puedan encontrar los maestros o profesores en el proceso de la enseñanza, especialmente cuando se trata de maestros nuevos; en tal caso, aunque con ciertas limitaciones, puede tratar de orientar al personal con el objeto de que no se produzcan los errores previstos.

Esta clase de labor de supervisión es mejor que la correctiva, aunque bien es cierto que no se aplica en todos los casos porque no en todos los problemas pueden preverse, pero en aquellos donde es factible hacerlo da muy buenos resultados. Si el director es un observador cuidadoso, al efectuar sus visitas a las clases puede descubrir indicios de algún problema que podrá entorpecer la labor docente. En tal caso debe conversar con el maestro o profesor fuera de las horas

velarse para el mejoramiento profesional de sus maestros; las lecturas escogidas y las discusiones respecto de ellas son solo un medio de los muchos de que pueden hacerse uso.

La supervisión preventiva tiene la ventaja de evitar que el docente pierda confianza en si mismo, al caer en serios fracasos debido a su poca previsión. También evita que pierda la confianza de sus alumnos, quienes pueden muy bien dudar de la preparación que posee cuando tropieza con dificultades, ya sea de disciplina o de otra naturaleza; al docente que pierde terreno en este sentido le es difícil recuperarlo y el objeto de la supervisión preventiva es evitar que caiga en tales circunstancias. Parece que es mas eficaz fortalecer la preparación pedagógica del personal, que trata de corregir errores cuando, tal vez, ya es demasiado tarde. Una supervisión preventiva, a la vez que evita la consumación de los errores, estimula el progreso profesional de los maestros o profesores en servicio.

### c) Supervisión constructiva.

En este caso no se trata únicamente de buscar faltas con el objeto de aprobar o reprobado la labor del maestro. Esta clase de supervisión se opone no mencionar las faltas mientras el supervisor no tenga una sugerencia o un remedio específico para solucionarlas. En otras palabras, la supervisión debe ser constructiva mas bien que destructiva, debe tratar de desenvolver la técnica y la personalidad de los maestros, en lugar de contentarse solo con la remoción de las faltas encontradas.

En este sentido la supervisión es considerada no como un simple proceso de localización de problemas para tratarlos específicamente, sino como un estudio y análisis complejos de las condiciones existentes; trata de estudiar primero las condiciones ambientales, los objetivos de la educación, los principios y conceptos del personal sobre la educación, la naturaleza del alumno y del aprendizaje, los métodos de enseñanza, los programas escolares, etc. con el estudio de todos estos factores que contribuyen a la educación, relacionándolos completa de la escuela, a la vez que se corrigen los defectos existentes, se consiguen una construcción gradual de la educación y se mejora paulatinamente la preparación profesional de los maestros. Un medio de hacer una supervisión de esta naturaleza consiste en interesar al personal completo en la revisión de esta naturaleza consiste en interesar al personal completo en la revisión o reconstrucción de los programas escolares, al participar los maestros en esta tarea educativa, a la vez que se logra el mejoramiento de los programas se consigue la mejor preparación del personal que pondrá en practica estos mismos programas. Con esta se consigue una labor constructiva que a la vez trata de corregir defectos en al educación; se mira mas hacia el futuro que hacia el pasado; el principal objeto de la supervisión así entendida, es promover el desenvolvimiento profesional en lugar de tratar únicamente los defectos. La supervisión constructiva trata de desarrollar la personalidad y la técnica del educador para que pueda abordar otros problemas en lugar de capacitarlo solo para la solución de uno especial, pues bien sabemos que no todos los problemas son iguales y, siendo diferentes, también necesitan distintas clases de tratamiento; estos deben derivarse de la situación en lugar de imponerse sobre ella.

La supervisión constructiva sustituye las practicas vaciadas, por otras nuevas y de mayor alcance, y también se preocupa por la evolución de estas últimas con el objeto de hacer cada día mejor lo que ya se practica bien. Además, esta clase de supervisión supone que un maestro o profesor no va a desarrollar una mejor educativa simplemente porque se le señalen los errores.

#### d) Supervisión creadora

Esta clase de supervisión trata de estimular al personal para una labor creadora; aquí se considera a cada maestro como un artista de la educación. Arte significa alta calidad de acción, algo que se elabora con precisión y armonía; así cuando la educación es bien practicada también constituye un arte, pues se trata de una obra creadora donde el artista de la enseñanza hace uso de su inspiración, amor, sabiduría y aptitudes. Preparar al maestro para esta clase de labor es el objeto de la supervisión pero esto solo se consigue cuando el supervisor mismo es también artista de la educación. El supervisor en este caso debe mas bien estimular y orientar y no, simplemente, localizar faltas y defectos. La supervisión es creadora cuando estimula a cada maestro para desenvolverse profesionalmente; en esta forma cada docente debe sentirse libre para prodigar su genuina colaboración en el programa de mejoramiento educacional. Cada problema es una situación nueva para cada maestro; por consiguiente, primero debe efectuarse un estudio de las circunstancias que lo originan para deducir de allí la mejor forma de solucionarlo; en este caso, la parte creadora del maestro

consiste en aplicar nuevos métodos y procedimientos y emplear nuevos materiales.

Un mismo problema puede ser tratado de diferente manera y un maestro cualquiera puede tener mayor habilidad para la aplicación de ciertos medios que de otros; si el supervisor se impone sobre la situación, ordenando el uso de algún medio que el docente no pueda usar porque no está capacitado para ello, es difícil que obtenga los resultados que deseen. En cambio, cuando el docente, después de un análisis de las circunstancias y una evaluación de sus propias aptitudes, procede a aplicar el medio que él considere más apropiado, quizás obtenga mejores resultados que los que lograría siguiendo las sugerencias específicas del supervisor creativo, que sea capaz de estimular al maestro. No todos los maestros son iguales y, por consiguiente, no todos pueden aplicar los mismos métodos con igual eficacia; un maestro comunicativo y sociable, por ejemplo, quizás pueda emplear mejor los sistemas socializados de enseñanza, pero otro miembro del personal, con diferente temperamento, personalidad y preparación, no puede ser igualmente eficaz con los mismos con el objeto de aplicar aquellos medios que mejor se adapten a las circunstancias.

Es aconsejable, entonces, estimular a los maestros para que desarrollen una libre educación creadora, hasta donde sea posible, solo deben evitar contradecir las ideas y los principios educativos que rigen la acción de la escuela y objetivos generales previamente adoptados por el personal. Cada maestro o profesor debe tener libertad para aplicar los métodos que crea convenientes, mientras estos conduzcan hacia la obtención de los objetivos propuestos. Es cierto que hay unos medios mejores que otros, pero solo lo son en determinadas circunstancias;

investigar cuando unos son mejores que otros, pero solo lo son en determinadas circunstancias; investigar cuando unos son mejores que otros dentro del dominio profesional de maestro, es el objeto de la supervisión es mas libre, presta una mayor cooperación y manifiesta mayores ansias de progreso; en cambio, maestros autoritariamente supervisados, se vuelven recelosos, aislados y tradicionales.

## **2.7. PRINCIPIOS DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.**

La supervisión educativa debe seguir algunos principios generales, que orienten sus tareas, de manera que tengan unidad, objetividad y consecuencia

Los principios mas importante se enumeran a continuación:

1. Estructurase en una filosofía a la educación; que debe ser adoptada por el sistema educativo a que pertenece la escuela.
2. Actuar democráticamente, en el sentido de que todos los que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga libertad de opinión, sean respetados en sus diferentes individuales y convencidos de que deben actuar en una forma, y no obligados a hacerlo.
3. Incluir a todos, es decir, que todos los que intervienen el proceso de enseñanza y aprendizaje reciban orientación y asistencia de la supervisión.
4. Ser cooperativa, para que todos los responsables de los resultados de la enseñanza, o los que influyan en ellos, participen de las preocupaciones de la supervisión y cooperen en ella la buena marcha de la labor.

5. Ser constructiva, para que todos aquellos a los que alcanza la supervisión puedan ser lo que son, orientados, eso así para que mejoren su actuación, cuando sea necesario.
6. Ser científica, para que la supervisión se base sobre planeamientos y constantes evaluaciones de los resultados de su labor, a fin de que pueda haber rectificaciones en dichas labor, siempre que sean necesarias.
7. Ser objetiva. Este principio es el complemento del anterior ya que todos los planes de trabajo deben derivar de una realidad educacional, para que no haya imposición de modelos que vengán a deformar aun más el proceso de enseñanza y aprendizaje, en lugar de mejorarlo.
8. Ser permanente, es decir que la supervisión escolar debe actuar continuamente y no solo en algunos periodos de la vida de la escuela. Siendo la supervisión un proceso permanente aumentan las posibilidades de hacer que funcione más adecuadamente y eficientemente.

## **2.8. VISITAS DE SUPERVISION A LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

En nuestro país una de las formas más usadas para implementar el sistema de supervisión, son las visitas a los Centros Educativos por parte del supervisor (a) educativo, por medio de las cuales el supervisor logra un acercamiento con algunos elementos que conforman nuestro sistema de educación. (alumnos (as), maestros (as), padres y madres de familia).

En muchos lugares es así el único medio que se emplea para el conocimiento y la orientación de una situación educativa en particular; pero también se da el caso de centros de enseñanza oficiales y particulares, sobre todos los que están muy alejados de los núcleos urbanos, que por años no reciben la visita de una autoridad educativa.

Este es uno de los medios mas generales de supervisión, que casi siempre va acompañado de otros mas específicos como las entrevistas, las visitas a las clases y las reuniones de personal. Cuando se trata de escuelas de un solo maestro, la visita se reduce a la entrevista y la observación de la clase, pero cuando existen varios maestros, generalmente se emplea un conjunto de procedimientos combinados de supervisión.

a) Importancia de las visitas.

Las visitas a los Centros Educativos son de gran relevancia para el sistema nacional de supervisión.

Además de cumplir la función supervisora las autoridades educativas, logran de forma unánime solventar algunas necesidades existente dentro del Centro Educativo.

Por medio de las visitas se logra una mejor ejecución de los diferentes programas y proyectos desarrollados, además proporcionan mayor conocimiento vivencial de las necesidades de la Institución Educativa.

La importancia de este medio no hace falta destacarla, pues la reconocen tanto las altas autoridades educativas, como los supervisores, directores, maestros, alumnos, padres de familia, vecinos y autoridades locales. Es importante que se incluya en los planes de trabajo de las autoridades correspondientes, una visita al año a cada escuela, por lejos que se encuentre. Cuando no sea posible realizarla se tratara de suplirla por medio del correo, a través de formularios e informes que deben proporcionar los directores de las escuelas, medida que nunca llega a sustituir a una visita de supervisión, por pasajera y rudimentaria que esta sea.

La visita se reduce, en ocasiones, a una inspección ocular de la escuela, a hacer unas cuantas observaciones sobre fallas o deficiencias a los maestros y a dejar instrucciones a veces solo verbales y escasamente aplicables.

No obstante, las visitas son importantes porque en ciertos lugares constituyen el único medio de supervisión de que se hace uso; por ello, son el eje y la razón de ser de la supervisión escolar sistemática y son insustituibles. Así o deja ver Adolfo Maillo en el siguiente párrafo: “La administración puede, en un momento dado, saber el número de escuelas existentes en todo el país, en una provincia o cámara determinada, su localización (de un modo muy general), las cifras correspondientes a la escolarización, a la asistencia y la deserción escolar.

Lo que no puede conocer es que la medida de los maestros cumplen su misión, no porque se entregan con fervor a sus tareas poniendo en acción los mejores recursos de la doctrina pedagógica. Es aquí donde residen los problemas

decisivos relacionados con la eficiencia de la organización y el funcionamiento de un sistema escolar.

Este medio es importante porque de esta manera se obtiene información de primera mano, respecto de la situación, no es lo mismo oír hablar de el estado de una escuela o recibir información escrita o tener la vivencia de la información directa o del trato personal con directores, profesores y alumnos; además, no se reducen al ámbito físico de la escuela sino que influye otros contactos, fuera de la escuela, con los padres, los vecinos, las autoridades locales, cuyo punto de vista con respecto a la escuela es de vital importancia para el conocimiento y la orientación de la tarea educativa.

b) Propósito de las visitas.

El supervisor educativo lleva a cabo una visita a un Centro Escolar según las necesidades o intereses de una institución.

La visita puede tener carácter informativo o de conocimiento por parte del supervisor.

El propósito de una visita estará determinado según las necesidades de los miembros de la comunidad educativa y el interés del supervisor por solventar dichos problemas educativos.

Muchos son o pueden ser los propósitos de las visitas del supervisor a la escuela y, aun cuando pueden haber algunos específicos que motivan una visita en particular, en términos generales se pueden mencionar los siguientes: a) un simple hecho de cortesía o de rutina para establecer contactos con el personal, saludarlo, ponerse a sus ordenes, darse a conocer y enterarse de la situación general del establecimiento; b) presentar el pan general de supervisión, poner énfasis en los principios que deben fundamentar e inspirar la vida de la escuela, destacar los objetivos generales del sistema e informar sobre legislación, procedimientos normativos, medios y técnicas de supervisión; c) conocer la forma en que se desenvuelve el director y sus relaciones con el personal y los alumnos, padres de familia, vecinos y autoridades locales; d) enterarse del estado físico de la escuela, el edificio, el mobiliario, los útiles y materiales de enseñanza, la ubicación, su estado de higienes y seguridad, los servicios sanitarios, la extensión y las condiciones de los patios de recreo, el campo de los deportes, los talleres, laboratorios, etc.; e) el control del aspecto demográfico de la escuela, la inscripción y el ausentismo escolar, la asistencia, la promoción, la graduación y la repetición de grados; f) el desarrollo de curriculum, los planes y programas escolares, la organización de maestros y alumnos, el empleo de los métodos didácticos, el desarrollo de las actividades cocurriculares, en fin el clima general de la docencia y la convivencia en la escuela.

c) Recomendaciones generales.

Las visitas deben ser planificadas con suficiente anticipación y para ello el supervisor necesita de una preparación previa, consistente sobre todo en el acopio del mayor número de datos posibles sobre la escuela y la comunidad. Si el supervisor no es nuevo en el distrito o la zona, y si ha realizado visitas anteriores al mismo establecimiento, su fuente principal de información consistiría en la consulta de sus archivos, donde debe mantener recopilados sus apuntes sobre visitas anteriores; estas notas deben ser estudiadas detenidamente y enriquecidas con nuevas informaciones, si las tienen. Si no se tiene datos a la mano, el supervisor debe procurar la obtención y el análisis de ello, incluyendo, por ejemplo, los siguientes aspectos: a) el estudio de la localidad en donde esta inserta la escuela, esto es, el pueblo, el caserío o la aldea, si se trata de una comunidad rural, o de el barrio, si se trata de una urbe mayor. Las mismas recomendaciones, dadas anteriormente sobre la investigación y el análisis de las condiciones de la comunidad y de la escuela, pueden servir de guía y contenido para el caso. De manera que si ya se ha hecho en alguna ocasión ese estudio, no hay mas que consultar los datos, y si no se ha hecho puede aplicarse la misma técnica y el mismo contenido, aunque como se debe suponer, el supervisor no esta en condiciones de tiempo, ni posee los recursos para realizar una investigación exhaustiva de la situación. En todo caso procurara realizar una indagación somera del genero de vida de la población, su extensión geográfica, sus habitantes, costumbres y creencias, economía, clases y grupos sociales, etc.; b) las autoridades locales. Probablemente antes o inmediatamente después de la visita a la escuela y acompañado del director o profesor, o a veces solo, para

conocer opiniones formuladas sin reserva, conviene la visita al alcalde, al gobernador, al jefe político, al presidente de la junta local de educación, en fin, a cuanta autoridad tenga o pueda tener relación con la escuela; c) las personas mas destacadas de la comunidad. Por ello entendemos a las personas e instituciones influyentes del lugar, tales como: comerciantes, propietarios de fincas o negocios, profesionales, religiosos, dirigentes gremiales, sociales o políticos, periodistas, presidentes de clubes o asociaciones de carácter científico, deportivo, cultural, artístico o de beneficencia, en fin, a cuantas personas puedan tener relaciones de importancia para la labor de la escuela.

Para estas visitas conviene poseer la mayor información, prudencia y tacto posibles, pues la falta de estos atributos pueden ser contraproducente; el solo hecho de visitar a una persona e instituciones y no otra, pueda ser un factor negativo muchas veces. No obstante los riesgos que se corre con tales visitas, es mejor efectuarlas con cautela que omitirlas del todo.

El supervisor debe ser considerado como delegado del Ministerio de Educación, responsable de las relaciones públicas del sistema educativo. Este contacto permite pulsar la actitud del pueblo con respecto a la escuela, el grado de aceptación o rechazo del personal docente, la colaboración para las actividades de enseñanza, la inserción de la escuela en la comunidad, etc.

#### d) Realización de las visitas.

Quizás lo principal que haya que tomar en cuenta en la realización de una visita de supervisión a la escuela sea la actitud que debe mantener el supervisor.

Si decimos adelante que en la visita del director de escuela a un grado debe prevalecer el reconocimiento del profesor o maestro como el dueño de la situación a quien debe pedir audiencia para entrar y salir de su clase, igual estado debe prevalecer en la visita del supervisor a la escuela, reconociendo al director como la autoridad principal del establecimiento.

Por muy alto que se tenga el concepto de la autoridad del supervisor, éste no debe olvidar que es visitante en casa del director como lo es su escuela, en donde convive con un grupo familiar constituido por maestros y alumnos. Al hacer su visita, el supervisor no debe desplazar al director sin que éste se la haya cedido, constituye una falta de respeto y cortesía a la máxima autoridad del establecimiento; muy distinto es cuando el propio director lo invita a ocupar dicho puesto. En pocas palabras, el supervisor debe tratar de ganarse la simpatía y el aprecio de los maestros, a fin de que todas sus demás actuaciones en la escuela sean de positivo valor.

El supervisor siempre debe prepararse convenientemente para la visita a la escuela, elaborando un plan de trabajo, preparando los materiales de guía para la visita y de control para el mejoramiento de las situaciones educativas. Así como es recomendable que el director de escuela mantenga el día un registro de cada maestro y de cada clase de su establecimiento, así lo debe hacer el supervisor respecto de cada centro de enseñanza correspondiente a su distrito.

Preferentemente la visita debe ser anunciada con suficiente anticipación y, si es posible, indicar los propósitos específicos de una escuela o un conjunto de escuelas de un distrito por un período escolar determinado.

Por último, viene la etapa de seguimiento, consiste en un registro que pueda elaborarse durante la visita, o después de ella, para el control de las medidas sugeridas y la aplicación de la técnicas, las materiales y procedimientos. Todo ello culmina en un informe que los supervisores han de elaborar para rendir a la supervisión general o para tenerlo a la vista en la próxima visita.

Siendo la visita a la escuela el medio totalizador de las actividades de supervisión, todas las recomendaciones que se dan seguidamente en la presente obra para otros medios específicos, deben consultarse y tratar de cumplirse para la preparación y realización de las visitas. En mas, todo el contenido del libro constituye una orientación para la labor de supervisión y dirección de los establecimientos educacionales, y en tal sentido forman una unidad de contenido, tanto para las autoridades como para los maestros y demás personas relacionadas con la labor de la escuela.

## **2.9. NATURALEZA DE LA SUPERVISION.**

### **2.9.1. ¿ Que es un supervisor ?**

Es el que ayuda a establecer la comunicación, el que ayuda a que la gente se escuche entre si. Sirve de coordinadores para poner en contacto a gente con problemas semejantes, o con especialistas para que estos puedan ayudarlos.

Escucha a los individuos cuando discuten sus problemas y recomienda que utilicen otros recursos en la búsqueda de soluciones. Proporciona adecuadas sugerencias a los maestros (as) que les tienen confianza y les proporciona materiales. Se da cuenta de la concepción que tienen los maestros (as) acerca del sistema educativo y sus normas establecidas, y recomiendan que la administración examine la situaciones de fricción entre los miembros del cuerpo docente. Suministra consejos expertos en las acciones del grupo, el lugar de reunión la forma de facilitar la comunicación. Su preocupación sobre todo consiste en ayudar a que unos acepten a los otros, porque sabe que cuando los individuos se evalúan mutuamente, se perfeccionan por medio de la interacción, y se consigue al mismo tiempo el clima emocional más adecuado para el desarrollo del alumno. El papel del supervisor (as) consiste en apoyar, ayudar y compartir mas que dirigir.

La autoridad del supervisor no ha disminuido, pero se cumple de otra manera. Se cumple promoviendo el desarrollo por medio de la aceptación de responsabilidad y el interés por la labor creadora más que por la dependencia y la conformidad.

## **BASES TEORICAS**

### **2.11. EDUCACIÓN EN POBLACIÓN.**

#### **2.11.1 CONCEPTO DE EDUCACIÓN EN POBLACIÓN :**

##### **UN POCO DE HISTORIA.**

Educación en población, es un término acuñado en el seno de los organismos de las Naciones Unidas, a fines del decenio del 1960, para designar un enfoque educativo tendiente a lograr que las personas tomen conciencia de la incidencia del comportamiento de las variables demográficas en los procesos de desarrollo. Su aparición en el ámbito educativo se relaciona con la preocupación existente en aquel período histórico acerca de los acelerados procesos de crecimiento de la población de los países en desarrollo y frente a las caídas de las tasas de fecundidad de los países desarrollados, con los consiguientes efectos sobre el envejecimiento de sus poblaciones.

Los organismos de las Naciones Unidas intensificaron entonces sus esfuerzos en el campo de las actividades de población. La división de población reforzó sus estudios demográficos y sus servicios de asesoría a los países que deseaban conocer su situación por medio de censos y encuestas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el marco de sus respectivos mandatos y áreas de acción, emprendieron programas de población.

La UNESCO inició su preocupación por este tema pocos años después de su creación. Su primer director general, Julian Huxley, destacando las consecuencias que podría tener el rápido crecimiento demográfico sobre el medio ambiente, propuso que se incorporaran al programa de este organismo acciones educativas orientadas a analizar y comprender las causas y las consecuencias de la dinámica de la población.

En 1966 la conferencia general de la UNESCO autorizó al Director General a “estimular la realización de estudios de carácter científico sobre las relaciones existentes entre el desarrollo de la educación y la evolución de la población”. La conferencia general de 1968 facultó a la UNESCO para que iniciara acciones en el campo de la demografía en tres sectores de la organización: Educación, Ciencias Sociales y Comunicación.

En 1969 se creó el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) que desde 1970 da apoyo financiero a las actividades que la UNESCO ejecuta en el área de la educación en población.

En América Latina y el Caribe, el desarrollo conceptual de la educación en población y el desarrollo de acciones en este campo fue impulsado principalmente por el programa regional de educación en población, creado en 1970, primero con sede en la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago de Chile (OREALC) y desde 1982 en el Centro Regional de Educación Superior de la UNESCO en Caracas.

En la línea de desarrollo conceptual de la educación en población, la labor del programa regional ha sido vasta y fructífera.

En el seminario regional realizado en 1974 en Santiago de Chile, convocado bajo el tema “ Programación de la Educación en Población”, se elaboró, con la participación de funcionarios de los ministerios de educación de los países de la región, la siguiente definición de educación en población”:

“... Un esfuerzo educativo multidisciplinario destinado a poner de manifiesto los factores que influyen sobre las peculiaridades cualitativas y cuantitativas de la población humana, y que contribuye a la preparación de los individuos en las áreas de la educación sexual, la educación para la vida familiar, los derechos cívicos, la dinámica de la población y la educación ambiental, con la finalidad de que tengan conciencia de estos problemas y de prepararlos para el ejercicio de sus responsabilidades y de su participación en el mejoramiento de la calidad de vida de su época y de su mundo cultural “.

En el decenio de 1980, tal como lo expresan M. Simonen, O.J, Sikes y J. Palacio, se produjeron importantes innovaciones y se elaboraron nuevas definiciones, especialmente respecto a la comprensión de las relaciones entre la educación en población y otras disciplinas como la educación sexual, la educación para la vida familiar y la educación sobre el medio ambiente.

Asimismo, se formularon con mayor precisión los objetivos relacionados con la fecundidad, la mortalidad y la migración y se incorporaron nuevos temas

como la paternidad responsable, la fecundidad de las adolescentes, la prevención del SIDA, y el análisis de estereotipos sexuales.

Además, los autores citados expresan que la educación en población “Tiene por objeto ayudar a comprender la naturaleza, las causas y las repercusiones de los procesos de población, en la medida que esos procesos influyen en los individuos y en los grupos sociales y son influidos por ellos. Su atención se centra tanto en las decisiones familiares y personales que influyen en los cambios que experimentan la población como en los cambios demográficos en general “.4

### **2.11.2 LA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN HOY.**

En 1989, el FNUAP emprendió un estudio en todo el mundo cuyos resultados fueron publicados en “lecciones aprendidas de veinte años de experiencia” 5

Aquí el FNUAP define la educación en población de modo similar a los autores ya citados y añade:

“ Aunque a veces aparece ligada a la demografía , a la ecología humana, a la educación para la vida familiar y a la educación sexual, la educación en población no se identifica con ellas. Mas bien formula sus contenidos a partir de éstos y otros campos variando según el contexto”.

4M. Simonen, O. J. Kikes y J. Palacio. “La Educación en Materia de Población en las Acción en pro del Desarrollo”, Revista Trimestral en perspectiva de la UNESCO, vol. 20 No. 4 París, 1990

5 Nafis Sadik, Lessons Learned From Two Decades of Experience. FNUAP, New York, 1991

En la definición anterior, el área de información, educación y comunicación en población (IEC) se convierte en un instrumento de apoyo a cada área de los programas de población: tanto para el área de salud reproductiva y planificación familiar como para las áreas de análisis de datos, formulación de políticas de población y mujer, población y desarrollo. También tiene un campo propio en la medida que se pueden formular proyectos específicos de comunicación y educación en población.

En cuanto a contenidos, el FNUAP considera que en la esfera de población el contenido abarcado por los programas de IEC es muy amplio y puede incluir: la relación entre las tendencias de población, el desarrollo socioeconómico y el medio ambiente, la producción alimentaria, el empleo, la urbanización, la condición de la mujer y los factores que afectan la fecundidad y la mortalidad, el número de miembros de la familia, la salud de la familia, la planificación de la familia, la procreación responsable, la lactancia materna, la infecundidad, las enfermedades de transmisión sexual incluido el SIDA, las prácticas tradicionales de espaciamiento de los nacimientos, el uso de métodos anticonceptivos, la sexualidad humana e invitaciones para cooperar en actividades de censos nacionales y en sistema de registro civil". 6

Los grupos a los cuales deben dirigirse los mayores esfuerzos son los líderes políticos, los profesionales involucrados en la planificación económica y social, los educadores y promotores, las mujeres en edad reproductiva y especialmente las adolescentes de las áreas urbano-marginales y rurales.

6 Fnuap. "Directrices para el ejercicio de examen del programa y elaboracion de la estrategia". New York

Los mensajes deberán basarse en información de carácter sociocultural y en la identificación de las necesidades de cada grupo, a fin de asegurar su pertinencia.

A la vez, se propone reforzar y consolidar los logros obtenidos en la educación formal, y otorgar prioridad a la incorporación de la educación en población en la formación de maestros (as) en los programas de capacitación de docentes en servicios, en el diseño de metodología de evaluación de las actividades de educación en población y la actualización conceptual de esta temática.

La Declaración de Estambul destaca: “La educación en materia de población, la educación ambiental y la educación para la comprensión internacional constituyen desde perspectiva diferentes aunque estrechamente relacionadas entre sí. - una respuesta educativa al mismo problema mundial : El mejoramiento de la calidad de vida y de las relaciones entre los seres de vida y de las relaciones entre los seres humanos con la naturaleza y con sus semejantes”. 7

Y, más adelante, precisa: “Los cambios de la situación demográfica sólo pueden obtenerse con el libre consentimiento y la participación activa de las mujeres y los hombres interesados. La coerción no sólo es compatible con los valores democráticos y los derechos humanos si no que a la larga es además ineficaz. De ahí que la educación en materia de población deba tender a fomentar la libertad de decisión bien informada y el comportamiento responsable de cada individuo”.

7 “Declaración del Congreso Internacional de Estambul sobre la educación en Materia de Población y Desarrollo”. UNESCO y FNUAP, 1993

De esta manera, la educación en población está priorizando hoy, objetivos y contenidos tendientes a enriquecer la formación de los educandos. Dentro o fuera de la escuela en torno a valores, actitudes, hábitos, conocimientos y capacidades necesarias para insertarse en un mundo, cada vez más complejo, que requiere ciudadanos responsables de sí mismos, respetuosos de los demás y del medio ambiente y constructores de sociedades más equitativas en términos de géneros y de distribución de los recursos.

Así, entendemos la educación en población como “un enfoque educativo, centrado en la persona como actor demográfico que, a partir de la consideración de las variables fecundidad, mortalidad y migración, prioriza las relaciones que el ser humano establece con su ambiente, con el desarrollo, con la familia y consigo mismo, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida familiar y social”.<sup>8</sup>

## **2.12. PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN.**

### **2.12.1 CONTEXTO MUNDIAL . EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL.**

Se cree que los seres humanos han existido sobre la tierra desde hace por lo menos un millón de años .

Durante la mayor parte de este período, la población experimentó un crecimiento casi nulo. Hacia el año 8000 antes de Cristo, el número de habitantes era unos 8 millones. Esto significa que durante los primeros 990.000 años,

<sup>8</sup> “Seminario de Educación en Población”

mientras los seres humanos eran cazadores y recolectores la población creció a una tasa de 15 personas por cada millón al año.

Hacia el año 8000 A.C y durante varios milenios el ser humano aprendió a cultivar sus propios alimentos, fenómeno que se le conoce como la revolución agrícola.

Como consecuencia, se produjo un ligero aumento en el ritmo de crecimiento poblacional y ya, para el nacimiento de Cristo, la tierra tenía alrededor de 250 millones de seres. Durante estos ocho milenios, la tasa de crecimiento fue muy baja, la población se duplicó 5 veces en este período, es decir que cada duplicación tomaba unos 1,600 años.

Entre 1650 y 1850 se vivió en Europa un período de relativo progreso. Aumentó la productividad agrícola como resultado de cambios en la estructura feudal de la tenencia de la tierra y de las mayores demandas de las florecientes ciudades.

Las tasas de mortalidad experimentaron una importante caída como consecuencia, entre otros factores, de un mejor nivel alimenticio, de la adopción de medidas higiénicas, originadas por la introducción del jabón y de la vacuna de la viruela.

En Asia la introducción del maní, permitió un importante incremento poblacional, principalmente en China, donde se experimentó un largo período de estabilidad política a la caída de la dinastía MING en 1644. La prosperidad, el incremento de la disponibilidad alimenticia y la reducción de la mortalidad produjeron una aceleración en el crecimiento poblacional .

Alrededor del año 1850, la tierra había alcanzado sus primeros mil millones de habitantes.

En 1850 ya se hacían sentir los efectos de un gran movimiento que se había iniciado a mediados del siglo XVIII con el invento de la máquina de vapor: la revolución industrial; la introducción de máquinas impulsadas por el vapor tales como el ferrocarril y el barco permitió un acceso más rápido y seguro a recursos distantes.

Para el transporte y para la producción se empezó a reemplazar la energía humana y la animal por la energía contenida en el carbón. Estos cambios estuvieron acompañados por grandes avances en los campos de la medicina preventiva y de la salud pública originados en el descubrimiento de la relación entre enfermedad y microorganismos; como resultado, la mortalidad experimentó bajas en los países europeos, donde la fecundidad también empezó a declinar, así en los 80 años transcurridos entre 1850 y 1930 la población humana aumentó en mil millones hasta alcanzar dos mil millones.

Mientras que en los países europeos y en los Estados Unidos de América, la mortalidad continúa descendiendo de manera lenta, en los países en desarrollo de Asia, África y América Latina, la mortalidad y la fecundidad eran altas hasta 1930, pero al terminar la segunda guerra mundial, las tasas de mortalidad en la mayoría de estos países cayeron de manera rápida como resultado de campañas masivas de vacunación, del uso de antibióticos y de la propagación de saneamiento ambiental; las tasas de fecundidad, sin embargo, no experimentaron mayor reducción. En sólo 30 años (1931-1960), la población aumentó en mil millones y en los 15 años siguientes (1961-1975), aumentó otros mil, para completar hacia 1975 los cuatro mil millones de personas.

Los siguientes mil millones se agregaron en poco menos de 12 años (1976-1987), la década de los años setenta atestiguó el más alto índice de crecimiento demográfico en la historia de la humanidad. En 1975, con cuatro mil millones de habitantes, la tasa de crecimiento fue de dos por ciento anual. Esto significó que durante un año (1975-1976) el número de personas que se agregaron a la población del mundo fue de aproximadamente 80 millones.

En los años más recientes ha habido una baja en las tasas de fecundidad debido a factores tales como : mejores condiciones de vida y mayor nivel de escolaridad, ampliación de los programas de planificación familiar, mayor grado de urbanización, menor nivel de mortalidad infantil. Como resultado la tasa de crecimiento poblacional se redujo: en 1985 fue de 1.7 por ciento; sin embargo, y a pesar de dicha disminución en ese año la población aumentó en 82.4 millones de personas.

### **a) CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL.**

La población mundial, que a mediados de 1994 llegara a 5,700 millones de personas y en el 2000 a 6,200 millones, está creciendo más rápidamente que nunca, a razón de tres personas por segundo. Más de 255.000 personas por día. A comienzos de este decenio se agregaban 95 millones de seres humanos cada año. A fines del decenio el aumento anual será de 100 millones, a esta velocidad hacia el año 2001 el mundo tendrá casi 1000 millones de personas más, un 95% de este crecimiento de la población se está produciendo en los países en desarrollo; dentro de los países en desarrollo, la población de América Latina se habrá cuadruplicado en el año 2000 partiendo de 1950. En otras palabras, por cada latinoamericano de 1950 habrá 4 en el año 2000.

Como consecuencia de este crecimiento, la proporción de la población de las regiones desarrolladas será menor que en aquellas en desarrollo. La primera, que entonces representaba alrededor de un tercio (  $1/3$  ) de la población mundial, bajaría a un quinto (  $1/5$  ), mientras que la población de las regiones en desarrollo pasaría de dos tercios (  $2/3$  ) a cuatro quintos (  $4/5$  ).

Dentro de ese contexto, la población de América Latina, que en 1950 representó un 6.5% del total y que fue un 5% en el año 1973, será casi el 10% del total en el año 2000.

Para el año 1994 América Latina tiene una población de 457.7 millones de habitantes que se duplicarán en 35 años .

La cantidad estimada en 216 millones para 1960 alcanzó los 360 en 1980. En el año 2000 serán 554 millones de habitantes. Cada año nacen 12 millones de latinoamericanos.

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNDIAL.  
DESDE EL INICIO DE LA ERA CRISTIANA HASTA LA ACTUALIDAD.**

	<b>1</b>	<b>1650</b>	<b>1850</b>	<b>1930</b>	<b>1975</b>	<b>1987</b>	<b>2028</b>
<b>POBLACION</b>	250 millones	500 millones	1,000 millones	2,000 millones	4,000 millones	5,000 millones	10,000 millones
<b>TIEMPO DE DUPLICACIÓN</b>		Entre el año 1 y 1650 la población tomó 1650 años para duplicarse	Entre el año 1650 y el año 1850, la población tomó 200 años para duplicarse	Entre el año 1850 y el año 1930 la población tomó 80 años para duplicarse	Entre el año 1930 y el año 1975 la población tomó 45 años para duplicarse	Entre el año 1975 y el año 1987, la población tomó 12 años para aumentar 1,000 millones	Entre el año 1987 y el año 2028 la población tomó 41 años para duplicarse
<b>NÚMERO DE HABITANTES EN CADA DUPLICACIÓN</b>		Esta primera duplicación fue de 250 millones de habitantes	Esta segunda duplicación fue de 500 millones de habitantes	Esta tercera duplicación fue de 1,000 millones de habitantes	Esta cuarta duplicación fue de 2,000 millones de habitantes		Esta quinta duplicación será de 5,000 millones de habitantes

### **2.12.2 CONTEXTO REGIONAL.**

En el quinquenio 1990-1995, la población de El Salvador, comparada con otros países de América Latina y algunos países Industrializados, presenta una tasa de crecimiento global anual de 2.4% (Lo que significa que por cada 100 habitantes se agreguen 2.4 por año durante este quinquenio), este índice es inferior a algunos países centroamericanos como Guatemala, Honduras, Nicaragua y a los de Bolivia, Ecuador, Paraguay, pero superior a los de los países desarrollados, tal como lo indica el siguiente cuadro.

## COMPARACIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE EL SALVADOR CON DE OTROS PAÍSES DEL MUNDO.

América Latina. Tasa de Crecimiento Global.

Años de duplicación, Densidad 1990-1995.

Países	Tasa de Crecimiento Global (%)	Años de Duplicación	Densidad Hab/km <sup>2</sup>
Nicaragua	3.1	22.6	27.9
Honduras	2.9	24.1	39.3
Guatemala	2.8	25.0	5.8
Paraguay	2.6	26.9	9.1
Ecuador	2.6	26.9	34.7
El Salvador	2.4	29.2	261.8
Venezuela	2.3	30.4	15.4
Perú	2.3	30.4	15.4
Costa Rica	2.2	31.8	51.1
México	2.0	35.0	40.2
República Dominicana	1.9	36.8	132.1
Panamá	1.9	36.8	29.1
Haití	1.8	38.9	212.6
Colombia	1.8	38.9	25.2
Brasil	1.8	38.9	16.0
Chile	1.5	46.7	16.0
Argentina	1.1	63.6	11.0
Cuba	0.9	77.8	87.3
Uruguay	0.7	100.0	16.9

Fuente 9

9 CELADE Boletín Demográfico No. 60 1987

Tomado de "Indicadores Demográficos de América Latina" Boletín No. 1 1990 San Salvador, Septiembre 1990

### **2.12.3 CONTEXTO NACIONAL.**

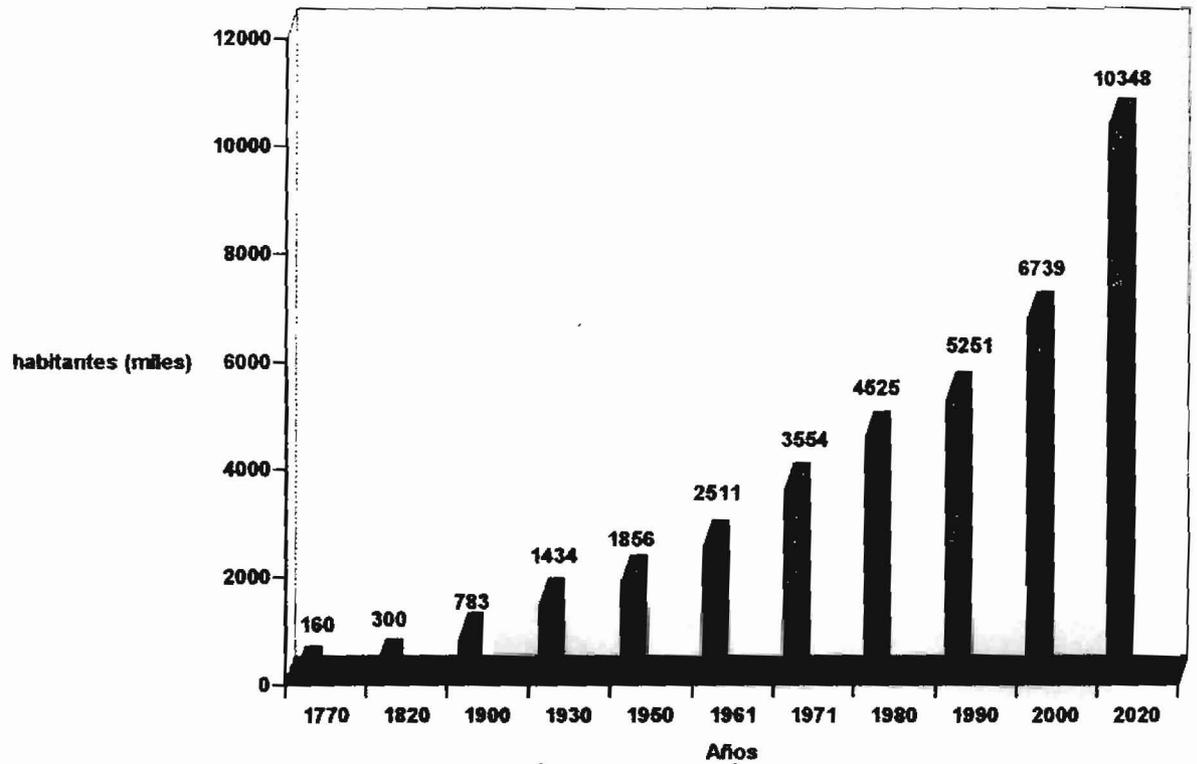
El Salvador tiene una extensión territorial de 21,040.79 kms. Cuadrados, es el país más pequeño de la región.

Según los datos disponibles del final del siglo XIII, en el año 1770, El Salvador contaba con una población de 160,000 habitantes. En 1820 había unos 300,000 habitantes para llegar aproximadamente a 783,000 habitantes en 1900.

Para el año 2000 se estima que la población será de 6,739,295 habitantes y en el año 2020 la población salvadoreña llegará a las 10,348,356 personas.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> MIPLAN: Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social

## CAMBIOS DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA EN EL SIGLO XX Y SU PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2000.



FUENTE MIPLAN: MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

## 2.13. DINÁMICA POBLACIONAL DE EL SALVADOR.

### 2.13.1 LA FECUNDIDAD.

La fecundidad es una de las variables de mayor incidencia en el crecimiento de la población salvadoreña. Hasta 1961, fue considerada alta, de alrededor de 50 nacimientos por cada 1,000 habitantes. A partir de esa fecha, solamente ha experimentado una reducción del 21% hacia 1983, llegando a estimarse en 39 nacimientos por cada 1,000 salvadoreños. Los niveles de fecundidad también se pueden medir por el número promedio de hijos por mujer en edad fértil; según estudios realizados por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) la fecundidad ha tenido un leve descenso, se puede observar en el cuadro siguiente.

EL SALVADOR, TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD  
POR PERÍODOS QUINQUENALES.

PERIODOS	TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD
1959 - 55	6.46 HIJOS POR MUJER
1960 - 65	6.85 HIJOS POR MUJER
1970 - 75	6.10 HIJOS POR MUJER
1980 - 85	5.21 HIJOS POR MUJER
1990 - 95	4.51 HIJOS POR MUJER

Fuente 11

11. MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (1986)

FUENTE: MINISTERIO DE PLANIFICACION, DIRECCION GENERAL DE POBLACION Y DESARROLLO TERRITORIAL (1990) BOLETIN # 1 EL SALVADOR

Estos niveles son elevados si se comparan con los de otros países, como Cuba y Chile, los cuales tenían 1.98% y 2.80% de fecundidad respectivamente en 1980.

Este descenso ha impactado de diferentes formas al área urbana y al área rural. El primer censo que registró datos sobre la prolificidad urbana y rural de la mujer salvadoreña fue el de 1971. Indicó que habían más madres rurales que urbanas, 440,000 rurales con un promedio de 5 hijos y 350,000 urbanas con un promedio de 4 hijos. Otro de los aspectos más relevantes, es el persistente crecimiento de la prolificidad en las edades relativamente avanzadas de la madre y el número elevado de hijos por mujer: de 5 a 7 a los 35 años de edad<sup>12</sup>. En El Salvador hay una relación matemática bien marcada entre el número de años de la mujer y el número de hijos procreados: tanto más hijos cuanto más edad.

La maternidad precoz es otro aspecto sobresaliente: es mayor en las áreas rurales donde, además, las mujeres continúan ejerciendo su fecundidad hasta edades muy avanzadas (40 años o más)<sup>13</sup>. El censo de 1971 registró una población de 42,000 adolescentes que habían entrado a la edad de los 14 años de las cuales poco más de los 15,000 habían experimentado un embarazo, lo que representaba el 35.75% de la población total adolescente.

De todas estas mujeres jóvenes embarazadas, solo 161 hijos nacieron vivos, lo que indica que el embarazo en estas edades es de alto riesgo, como lo demuestra la mortalidad de 14,839 recién nacidos. En 1990 el 50% de las adolescentes manifestó que hubieran preferido no tener el último hijo.

<sup>12</sup> Agenda Demografica de El Salvador (1980)

<sup>13</sup> IBIMEM

Los niveles de fecundidad por grupos de edades caracterizan a nuestro país como de fecundidad temprana, debido a los niveles observados entre las mujeres de 15 a 19 años que se convierten en madres, lo cual representa el 22.2% del total de nacimientos del país. El embarazo en la adolescencia aumenta la posibilidad de tener más hijos, ya que la vida sexual activa de la mujer se inicia a temprana edad. Esto trae serias implicaciones para la madre y el hijo, entre otras alto riesgo de mortalidad materno infantil, abandono del niño, dependencia económica, frustración personal, deserción escolar, prostitución, rechazo de la familia y de la sociedad, etc. El último dato de fecundidad es de 4.51 hijos por mujer.

### 2.13.2 LA MORTALIDAD.

En El Salvador los niveles de mortalidad siguen siendo elevados, aun cuando a partir de 1950 ya había una tendencia al descenso, como se aprecia en el siguiente cuadro.

EL SALVADOR: TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD POR  
CADA MIL HABITANTES EN PERÍODOS QUINQUENALES.

PERÍODOS	TASA BRUTAS DE MORTALIDAD POR CADA MIL HABITANTES
1950 - 1955	19.8
1960 - 1965	14.79
1970 - 1975	10.79
1985 - 1990	8.4

14 .FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION (MINED)

Un indicador del descenso de la mortalidad general es la esperanza de vida al nacer. Según estimaciones realizadas por el CELADE, para el 1950 y 1990 la esperanza de vida de la población salvadoreña era de 45.3 y de 62.2 años respectivamente, experimentando un aumento de 17 años, como efecto de la disminución de enfermedades infecto-contagiosas y del aparato respiratorio, cuyo control se hizo mediante las estrategias preventivas de salud. La mortalidad en general es de 8.4 x 1,000 habitantes.

La mortalidad infantil ha descendido considerablemente debido a las mismas causas anteriormente mencionadas, a pesar de ello sigue siendo muy elevada considerándose como uno de los países de alta mortalidad infantil. Para el período de 1960 a 1965 había una tasa de 122.67% niños fallecidos por mil habitantes; para el año de 1970 a 1975 se había reducido a 99.01 y según proyecciones entre el año de 1985 y 1990 se redujo a 57.40 %. Estos niveles son altos si se comparan con los de Costa Rica y Cuba, países que tenían 19.4% y 20.86% de mortalidad infantil por cada mil habitantes respectivamente, en el período de 1985 a 1990. Según la Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL-88) los niveles de mortalidad estimados presentan una marcada relación inversa al nivel de educación formal de la madre. El hijo menor tiene una probabilidad de morir dentro del período de 0 a 11 meses o antes de 5 años y la mortalidad se duplica en los hijos de las mujeres que no han recibido educación formal en comparación de las que han recibido 7 ó más años de estudios. 15

En lo que respecta a la mortalidad entre los dos sexos, según la misma fuente, la probabilidad de morir del niño, antes de cumplir el primer año de vida, excede en forma considerable a la estimada para la niña; siendo para el primero 59 defunciones por cada mil niños; en cambio la de la niña es de 43 defunciones por cada mil niñas.<sup>16</sup>

### 2.13.3 LA MIGRACIÓN.

La migración está asociada a la existencia de desiguales oportunidades y condiciones de vida en el territorio, producto de la distinta localización de las actividades productivas y de servicio. El movimiento migratorio interno en El Salvador ha sido fundamentalmente estacional en función de la recolección de las cosechas, implicando no siempre cambios de residencia permanente sino temporal entre zonas de diferentes tipos de cultivos. Las condiciones precarias de esta población agrícola y el conflicto socio-político que vivió nuestro país, a partir de 1979, provocó un excesivo flujo migratorio, representó más de la mitad el crecimiento de la población urbana.

Sin embargo, los aportes relativos del aumento natural y de la migración neta parecen haber cambiado a partir de 1950. Según los datos obtenidos en el censo de ese año, la población urbana era de 36.40 % , la rural de 63.60% en 1991, la urbana era de 38.51% y la rural de 60.46%<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> IBIDEM

<sup>17</sup> PALACIOS, A.J. (1982). LA URBANIZACION EN AMERICA LATINA ENLACE NO. 5

Alen Sil expresa: “Algunos investigadores han estimado que alrededor de un millón de salvadoreños han emigrado de su lugar de residencia habitual, en 1985 la Dirección General de Estadística y Censos, cuantificó el saldo migratorio negativo para el país en 537, 615 personas”.

En una encuesta preparada por USAID se dice: “para 1985 como consecuencia directa de la violencia, cerca de medio millón de personas o sea un 11% de la población de El Salvador había sido desplazada”. Se ha dado una migración masiva del campo a la ciudad, sobre todo a las cabeceras departamentales, siendo mayor el flujo a la capital, la zona metropolitana de San Salvador es el caso más complejo que se tiene. No hay otra región del país donde ocurran tasas de expansión demográfica comparables a las de San Salvador. En el año de 1930 por cada cien salvadoreños, 13 vivían en San Salvador. En 1961, 18; en 1971, 21; para 1980, el 23% y para 1999 cerca de la tercera parte, (el 31%) vivirá en el reducido espacio de 886 km<sup>2</sup> que tiene el departamento de San Salvador. 18

En El Salvador el comportamiento de las variables demográficas fecundidad, mortalidad y migración, han provocado un acelerado crecimiento de la población; causando una ruptura del equilibrio entre los limitados recursos del país y las demandas de sus habitantes, generando a su vez un impacto negativo en la calidad de vida, expresada en una degradación creciente del medio ambiente, alta concentración de la población en las ciudades, deterioro de la estructura familiar e insatisfacción de casi todas las necesidades básicas.

## **2.14 ÁREAS ESPECÍFICAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN EN POBLACIÓN.**

### **2.14.1 SOCIODEMOGRAFÍA DE EL SALVADOR.**

“El proceso demográfico de nuestro país estadísticamente, se le puede ubicar desde 1930, cuando se levantó el primer censo de población, con un resultado de 1,434,361 habitantes con una mayoría de población rural”.

Es a partir de la década de los 50's que se rompe un crecimiento poblacional moderado y el país experimenta el proceso de un rápido crecimiento poblacional; y para 1961 el tercer censo produjo una estadística de 2,554,648 habitantes.

El cuarto censo levantado en 1971 dio un resultado de 3,534,648 habitantes, este dato refleja claramente que la población se había duplicado en 20 años; esto nos convierte en un país con rápido crecimiento poblacional, con sentidos efectos en ciertos indicadores de desarrollo en los recursos y servicios de nuestro pequeño El Salvador.

Después de sufrir el conflicto socio-político y militar y sus efectos en todas las áreas, pudo realizarse en 1992, el quinto censo de población, cuyos resultados definitivos nos muestran que en El Salvador vivimos 5,118,599 habitantes sin tomar en cuenta a los(as) salvadoreños(as) que por múltiples razones abandonaron el país.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> “Censos Nacionales; Ministerio de Economía 1995

**EI SALVADOR**  
**POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN EDAD, CENSO 1992.**

GRUPO Edad (años)	POBLACION TOTAL			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	5,118,599	2,485,613	2,632,986	2,581,834	1,220,024	1,361,810	2,536,765	1,265,589	1,271,176
0 - 4	658,219	334,786	323,511	289,838	147,155	142,683	368,381	187,553	180,828
5 - 9	646,366	330,236	316,130	282,829	144,154	138,675	363,537	186,082	177,455
10 - 14	675,761	345,974	329,787	307,872	155,742	152,130	367,889	190,232	177,657
15 - 19	590,005	289,109	300,896	294,492	139,820	154,672	295,513	149,289	146,224
20 - 24	483,270	222,909	260,361	263,635	118,858	144,777	219,635	104,051	115,584
25 - 29	394,450	182,278	212,172	227,682	103,751	123,931	166,768	78,527	88,241
30 - 34	325,838	152,815	173,623	184,624	84,504	100,120	148,414	67,511	72,903
35 - 39	265,000	123,135	141,865	174,551	67,343	80,208	117,449	55,792	61,657
40 - 44	229,341	108,873	120,463	124,433	57,758	66,675	104,908	51,115	53,793
45 - 49	183,914	87,323	96,591	98,132	45,602	52,530	85,782	41,721	44,061
50 - 54	163,379	76,260	87,119	86,484	38,493	47,991	76,895	37,767	39,128
55 - 59	125,329	57,639	67,690	67,188	29,825	38,163	58,141	28,614	29,527
60 - 64	122,912	58,177	64,735	65,697	28,961	36,736	57,215	29,216	27,999
65 - 69	86,786	40,844	46,742	47,169	29,234	26,935	39,617	19,810	19,807
70 - 74	69,169	32,672	36,497	37,299	16,000	21,299	31,870	16,672	15,198
75 - 79	44,174	20,274	23,900	24,408	10,146	14,262	19,766	10,128	9,638
80 - 84	30,137	13,477	16,660	17,301	6,894	10,407	12,836	6,583	6,253
85 - 89	16,090	6,863	9,227	9,650	3,603	6,047	6,440	3,260	3,130
90 - 94	6,234	2,544	3,690	3,814	1,389	2,425	2,420	1,155	1,265
95 y más	3,025	1,103	1,922	1,736	592	1,144	1,289	511	778

“El total de hombres es de 2 millones 485 mil 613 y el de mujeres de 2 millones 632 mil 986. Cifras que relativamente representan el 48.6% y el 51.4% para uno y otro sexo respectivamente. La población residente en el área urbana es de 2 millones 581 mil 834 personas y la del área rural de 2 millones 536 mil 765 que relativamente representa el 50.4% y el 49.6% para una y otra área, respectivamente”.

La población de cero a nueve años de edad conforma el 25.5% de la población total; de diez a cincuenta y nueve años el 67.1% y el de sesenta años y más el 7.4%.

Estos porcentajes muestran que cada vez el campo va quedando despoblado con resultados críticos para la economía.

Además, el rápido crecimiento ha sido efecto en gran parte, de la elevada fecundidad que aún hoy, a pesar de los avances positivos en cuanto a su disminución, sigue siendo alta. El Salvador es uno de los países Latinoamericanos más densamente poblados: 257 Hab/km<sup>2</sup>, si se mantienen estas condiciones demográficas, para el próximo siglo se puede alcanzar los 300 Hab/Km<sup>2</sup>.

La situación socio-demográfica del país plantea exigencias y retos de grandes dimensiones para enfrentar los problemas de población.

### **2.14.2 SEXUALIDAD HUMANA.**

La sexualidad es demasiado compleja para que se le pueda abordar de una sola mirada. Sin embargo, se tratará por lo menos, de una manera primaria y general algunas ideas sobre ella.

Se debe partir del reconocimiento de que el individuo es un ser sexual desde el nacimiento o mejor dicho desde el momento que es concebido hasta su muerte.

Decididamente, no se dispone de elementos que aseguren que las diferencias de comportamiento entre los sexos están determinadas por acciones biológicas mas bien parecen estar intensamente influidos por las experiencias de aprendizaje social basadas en el sexo biológico del individuo.

Originalmente, las células sexuales primitivas son indiferenciadas y será hasta la cuarta o quinta semana cuando se indica la diferenciación por acción del sexo genético.

Si el proceso prenatal de diferenciación sexual no sufre ninguna alteración, el niño, al momento del nacimiento presentará genitales externos que permitirán a simple vista asignarle socialmente un sexo: femenino o masculino.

El hecho de pertenecer biológicamente a un sexo no significa que el modo de comportarnos sexualmente a lo largo de nuestra vida esté determinado sólo por este hecho.

Está última idea, se ha visto reforzada por estudios realizados en individuos en los cuales la asignación social de sexo resultó no ser la correspondiente con el sexo biológico. Pero cuyas maneras de actuar y de sentir, fueron acordes con el sexo que originalmente se le había asignado.

A partir del nacimiento el niño emerge a un mundo social, donde paulatinamente va desarrollando y realizando su propia personalidad. Quizás el primer hecho psicológico en su desarrollo sexual sea la identidad de sexo o percepción interna de pertenencia a un sexo determinado. En la mayor parte de los casos, el sexo biológico y la identidad de sexo se corresponden, es decir que el niño con genitales masculinos se clasifica a sí mismo como niño y una niña con genitales femeninos lo hace como niña.

Esta convicción primaria de ser hombre o ser mujer va considerándose y adquiriendo sentido, a medida que el individuo crece y se desarrolla, y la forma de comportarse y de sentir de acuerdo a esa convicción, irá tomando forma y significado dependiendo de las situaciones posteriores en que el individuo se halle inmerso y de los nuevos elementos que vaya integrando a su personalidad, como resultado de nuevas experiencias de vida; de ahí que, en la medida que el tiempo pasa, la identidad de sexo se vuelve más compleja e incluye más dominios de comportamiento.

Este estado psicológico de saberse hombre o mujer, acompañado de los sentimientos y significados que genera, constituye el comportamiento psicológico de la sexualidad.

El mundo social al que se introduce el niño cuando nace, posee rasgos, intereses, responsabilidades y actos definidos como apropiados para los hombres; y algunos más, considerados apropiados para ambos sexos, de tal manera que los individuos aprenderán a actuar dentro del marco de estas diferencias. 20

## **2.15 CONFERENCIAS MUNDIALES QUE HAN AYUDADO A MINIMIZAR LA PROBLEMÁTICA POBLACIONAL.**

A partir de la creación de las Naciones Unidas en 1945 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se generaron debates internacionales en diferentes cónclaves a fin de buscar soluciones a los problemas poblacionales, que dieran aportes importantes para la identificación de la problemática y recomendaciones para contribuir a la solución de dicha problemática.

20. "Guía Básica de Educación sexual para el maestro de secundaria. Consejo Nacional de Poblacion CONAPO.

2a. Edición 1990

Entre esas conferencias celebradas a partir del último decenio se mencionan, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Futuro Urbano, 1986; la Cumbre para la Tierra, 1992. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena 1993. La Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Beijin, 1995; la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social Copenhague 1995; Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Estambul 1996; y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Roma 1996.

Todas estas conferencias contribuyeron a formular nuevos enfoques del desarrollo social; en particular, se ha producido un cambio radical en la manera en que se perciben los problemas de población, y en la forma que éstos se vinculan con las cuestiones del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

Todos los gobiernos han convenido en normas de la salud sexual y reproductiva y derecho de procreación de los(as) individuos(as), como parte integrante del desarrollo sostenible. En función de las cuales sean las situaciones de los países, muchos de ellos también consideran que el crecimiento y la distribución de la población, son cuestiones que tienen repercusiones sobre el medio ambiente y desarrollo, haciendo conciencia en la responsabilidad para las futuras generaciones.

### **2.15.1 CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN. (MÉXICO, AGOSTO 1984)**

La fecundidad y la familia, la distribución de la población, la migración, los recursos y el ambiente, la mortalidad y la política sanitaria, en tanto factores

condicionados y condicionantes del desarrollo económico y social de los países, son algunos de los temas que enmarcaron las deliberaciones.

La no independencia de la variable población, de las amargas situaciones por las que atraviesan las naciones en desarrollo, que ven acentuadas sus dificultades por el injusto desequilibrio entre países ricos y países empobrecidos, que se vuelven flagrantes cuando se trata de las diferencias en la calidad de la vida de los individuos que los habitan.

El mejoramiento de la condición de la mujer y el realce de su papel, son objetivos importantes en sí mismos, e influirán también de manera positiva en la longevidad de las personas y en el número de sus hijos. El apoyo de la comunidad es fundamental para lograr la integración y participación plena de la mujer en todas las fases y funciones del proceso de desarrollo.

Se debe eliminar las barreras institucionales, económicas y culturales, y se deben emprender medidas generales y rápidas para ayudar a la mujer a alcanzar la plena igualdad con el hombre; que ambos compartan conjuntamente las responsabilidades en esferas como la vida familiar, la atención de los hijos y la planificación de la familia. Los gobiernos deben formular y aplicar políticas concretas de fomento de la condición y el papel de la mujer.

La elevada fecundidad no deseada influye negativamente en la salud y el bienestar de las personas y las familias, especialmente entre los pobres y obstaculiza gravemente el progreso social y económico de muchos países.

Las mujeres y los niños son las víctimas principales de la fecundidad no controlada, embarazos muy numerosos, muy frecuentes, muy precoces o muy tardíos son causa principal de la mortalidad y la morbilidad de madres lactantes y niños pequeños.

El pragmatismo con que se actuó en la conferencia internacional de población fue el resultado del conocimiento insuficiente de las relaciones entre la población y el desarrollo, sobre todo para poder integrar la variable demográfica en los programas gubernamentales.

La conferencia de México tomó en cuenta, sobre todo, los siguientes principios que guían la actuación del Plan Mundial aprobado en Bucarest: Que las metas y políticas de población forma parte integral de los objetivos sociales, económicos y culturales que buscan superar los niveles y la calidad de vida de la población (principio primero); que las variables demográficas influyen sobre el desarrollo y, a la vez, el desarrollo tiene un papel crucial y afecta las tendencias demográficas (principio tercero); que el establecimiento de políticas de población constituye un elemento básico de las de desarrollo, pero no las substituyen (principio cuarto); se reconoce los derechos a la vida, a la decisión libre y responsable para tener los hijos que se deseen y cuando se decida, y la igualdad de la mujer (principios quinto, sexto y octavo); se establece la protección a la familia (principio séptimo); se reconoce la diversidad de situaciones y condiciones entre los países (principio noveno); se señala que las políticas deben formularse democráticamente (principio décimo); se reconoce

que la formulación e implementación de políticas de población es un derecho soberano de cada nación.<sup>21</sup>

**2.15.2 En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Futuro Urbano del 19 al 22 de mayo de 1986 se celebró la Segunda Conferencia importante convocada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) sobre Urbanización (La primera se había realizado en Roma en 1,980). Participaron alcaldes y planificadores de ciudades importantes; además de representantes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (Ongs).**

En la conferencia se aprobó la declaración de Barcelona sobre la población y el futuro urbano, en la que se destacó la importancia de las políticas nacionales integrales de población, el desarrollo equilibrado, el crecimiento económico y la equidad social. En la declaración se recomendó: “la integración de la planificación urbana con el desarrollo social y económico; el replanteo de las instituciones urbanas para aumentar la eficacia de la planificación y el aprovechamiento de los recursos; la descentralización de la adopción de decisiones a fin de incrementar la responsabilidad de los gobiernos locales y regionales y una mejor representación de las comunidades y los diversos grupos residentes en las ciudades. En la declaración se propició la cooperación entre el sector público y el privado y la alianza entre sectores urbanos y rurales, a fin de mejorar los servicios de salud y reducir las tasas de mortalidad y fecundidad.

21. Enlace. Boletín informativo del programa regional de la UNESCO sobre educación en población. Conferencia Internacional de Población (México 1989), Caracas, Venezuela, No. 11 Diciembre 1984

En la declaración se destacó la necesidad de establecer tecnologías con buena relación costo/eficacia de vivienda, transporte, comunicaciones, salud, abastecimiento de agua y saneamiento. Se exhortó a los administradores urbanos a promover la planificación de la familia y formular programas encaminados a reducir la mortalidad de lactantes y niños(as), aumentar las instalaciones recreativas y proporcionar servicios a los grupos carentes de ella. Y se exhortó a mejorar la recopilación de datos, la investigación y la capacitación en apoyo de la formulación de políticas.

### **2.15.3 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en Junio de 1992.**

En esta conferencia, dirigentes mundiales, directores de organismos y personalidades eminentes declararon uno tras otro que estaban convencidos de que la población era una de las cuestiones fundamentales en la lucha por un desarrollo sostenible. Como lo señaló la primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, en la sesión inicial, "la pobreza, el medio ambiente y la población ya no pueden manejarse como temas separados".

El programa 21, es un programa de acción acordado en Junio de 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, abarca toda la gama del desarrollo sostenible incluida la erradicación de la pobreza, la creación de medios de vida sostenible, el cambio

de las pautas de consumo y el fortalecimiento del papel de la mujer y de las poblaciones indígenas.

En el programa 21 se reconoció que el crecimiento de la población, combinado con el aumento de las pautas de consumo y producción insostenibles, estaba sobrecargando gravemente los sistemas que apoyan la vida en el planeta.

En el programa 21 se recomendaron las siguientes acciones en materia de población: Prestación de servicios de salud y Salud Reproductiva para todos(as). Deben proporcionarse servicios de salud reproductiva e información y educación al respecto a todos los hombres y todas las mujeres, para posibilitar que adopten sus propias decisiones sobre el tamaño de la familia y reducir la mortalidad de madres y lactantes por todas las causas.

**a) Vínculos entre la población y el Medio Ambiente.**

En la planificación y la formulación de políticas se debería tener en cuenta el inevitable crecimiento demográfico que ocurrirá debido al impulso intrínseco en la población; también se debería tratar de acelerar la transición demográfica hacia un crecimiento más lento de la población .

Los países deberían integrar las cuestiones de población en la planificación, la formulación de políticas y la adopción de decisiones nacionales y también deberían considerar las maneras de lograrlo .

Los gobiernos deberían analizar las relaciones entre las tendencias de población y la degradación del medio ambiente, incluidos los efectos de las migraciones sobre el medio ambiente y viceversa.

Debería determinarse la capacidad máxima del uso de recursos en cada país, especialmente en lo relativo a recursos limitados como el agua, las tierras y la diversidad biológica.

Debería individualizarse las zonas y los grupos que son vulnerables a los cambios demográficos y del medio ambiente.

Los gobiernos deberían formular políticas y programas sobre la migración impulsada por la degradación del medio ambiente, así como políticas y programas acerca de migraciones que podrían causar la degradación del medio ambiente.

Deberían fortalecerse las instituciones nacionales para llevar a la práctica esos cambios.

#### **b) PROGRAMAS LOCALES PARA VINCULAR LA POBLACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE.**

Los programas de desarrollo integrado a escala local deberían incluir elementos relativos a la población y el medio ambiente, prestando especial atención al papel de la mujer.

Debería fomentar la enseñanza sobre cuestiones de población y medio ambiente en la educación escolares y extra escolar, a fin de crear conciencia sobre las interacciones entre las cuestiones de población y las de desarrollo sostenible.

Las tendencias y factores demográficos deberían ser incorporadas en el análisis a escala mundial de las cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo.

Deberían establecerse y fortalecerse las bases nacionales de datos sobre tendencias demográficas y del medio ambiente.

Deberían recopilarse datos físicos, biológicos y socioeconómicos para los mismos periodos y las mismas zonas subnacionales de modo que pudieran analizarse los vínculos.

Los países deberían mejorar su capacidad de diagnosticar la situación del medio ambiente y las repercusiones para el desarrollo de las tendencias nacionales de población.

#### **2.15.4 Conferencia Mundial de Derechos Humanos Viena 1993.**

En la declaración y programa de acción de Viena se declaró que los derechos humanos constituyen una norma universal independiente de las normas vigentes en cada uno de los estados nacionales individuales.

En el acuerdo de Viena se hizo hincapié en los derechos de las mujeres y las niñas como una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos, a los que se debe prestar especial atención como parte de todas las actividades de derechos humanos. En la declaración y programa de acción de Viena se exhortó asignar una mayor prioridad a “la erradicación de todas las

formas de discriminación por motivos del sexo y la erradicación de todas las formas de violencia por motivos de género”.

Se exhortó a la asamblea general a aprobar la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

La conferencia exhortó a la ratificación universal de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer hacia el año 2000 y exhortó a los estados a desistir de las reservas incongruentes con los propósitos de la convención.

En la declaración y programa de acción de Viena también se afirmó que las mujeres deberían gozar de las más altas normas de salud física y mental, a lo largo de su ciclo vital, y se reafirmó el derecho al acceso en condiciones de igualdad a la educación en todos los niveles, además de reconocer el derecho de la mujer a servicios accesibles y adecuados de atención de la salud y a la más amplia gama de servicios de planificación de la familia.

#### **2.15.5 Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo (Egipto) 1994.**

Esta conferencia celebrada en El Cairo (Egipto) en 1994. Con la participación de delegaciones de 180 Estados. Se evaluó la situación de la

población a nivel mundial, y se acordó el Plan de Acción sobre Población y Desarrollo para los próximos 20 años.

El proyecto de Programa de Acción de la Conferencia se basa en el Plan de Acción Mundial sobre la Población, aprobado en la Conferencia Mundial de Población celebrada en Bucarest en 1974.

También se basa en los resultados de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el Desarrollo, el Programa 21 y la Declaración de Río, así como el acuerdo logrado en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de 1990, y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993.

Muy importante, para conformar el Plan de Acción, fueron las recomendaciones formuladas en las cinco Conferencias Regionales sobre Población (para Asia y el Pacífico, África, Europa y América de Norte, América Latina y el Caribe y los Estados Árabes), celebradas en 1992 y 1993, y diversas reuniones preparatorias subregionales, reuniones de grupos de expertos en relación con seis cuestiones que el Consejo Económico y Social, había determinado que requerían la mayor atención y una serie de mesas redondas especiales sobre otros temas importantes de la conferencia .

Entre los resultados de la Conferencia, se reconocieron los vínculos entre todos los aspectos del desarrollo sostenible, en especial: la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sostenible, el equilibrio del medio ambiente,

la población, la educación, la equidad e igualdad de género, la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y de procreación.

En la conferencia se amplió la idea relativa a las acciones de población, colocando en su centro el concepto de derechos de procreación: los derechos a la salud reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la higiene sexual, la maternidad sin riesgos, el tratamiento de la infecundidad y el asesoramiento al respecto.

También se refrendó el concepto de equidad e igualdad de género .Se estableció una lista de metas y plazos para el desarrollo en la calidad de vida. Entre las principales metas fijadas figuran :

- Servicio de salud reproductiva para todos.
- Educación primaria universal para todos.
- Eliminación de la discrepancia en materia de educación entre niños y niñas.
- Reducción de la tasa de mortalidad de lactantes a menos de 35 por cada 1,000 nacidos vivos, y de la tasa de mortalidad de menores de cinco años a menos de 45 por cada 1,000 nacidos vivos en todos los países .
- Reducción de la mortalidad derivada de la maternidad hasta un 75% por debajo de las tasas existentes en 1990.

En la conferencia de El Cairo se establecieron metas centrales con respecto a la población y el medio ambiente. Éstas son:

- “Las situaciones de población deberían integrarse plenamente en las políticas, los planes, las decisiones y los programas de desarrollo sostenible y en la asignación de recursos al respecto, en todas las escalas y en todas las regiones. Se deberían establecer instituciones que posibilitarán ese resultado y deberían efectuarse exámenes periódicos de los adolescentes logrados .
- Las políticas deberían respetar plenamente los derechos y valores humanos y deberían tratar de establecer tendencias demográficas compatibles con el logro del desarrollo sostenible y de la mejora en la calidad de vida.
- Los 180 gobiernos participantes en la Conferencia destacaron que se necesitan enfoques integrados de políticas relativas a cuestiones sociales como la pobreza, la población, la igualdad de género y la seguridad alimentaria, y convinieron en que los países deberían:
  - Fortalecer los programas y políticas relativas a los alimentos, la nutrición y la agricultura, prestando especial atención al establecimiento y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en todos los planos.
  - Eliminar las iniquidades y barreras existentes que se oponen a que las mujeres ingresen en la fuerza de trabajo y realzar la participación de la mujer en todas las actividades de formulación de políticas y realización de programas,

además de aumentar la proporción que le corresponda en los recursos de producción, incluida la propiedad de la tierra, el derecho a heredar bienes y el acceso al crédito.

- Crear empleos para la mujer en los sectores industrial, agrícola y de servicios, mediante el establecimiento de ámbitos más propicios al fomento del comercio y el aumento de las inversiones sobre bases ecológicamente racionales, además de incrementar las inversiones en el desarrollo de los recursos humanos .
- Formular y poner en práctica políticas y programas integrales de apoyo a los objetivos y las acciones del programa.

#### **2.15.6. Cuarta Conferencia sobre la Mujer, celebrado en Beijing, 1995.**

Esta conferencia reafirmó y fortaleció el consenso logrado en el Cairo, gran parte de los textos sobre salud de la reproducción y derecho de procreación aprobados en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) se incorporaron directamente en la plataforma de acción de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer en los que señala: “La buena salud es indispensable para vivir en forma productiva y satisfactoria y el derecho de todas las mujeres a controlar todos los aspectos de su salud y en particular, su propia fecundidad, es fundamental para su emancipación”.

También se declara: “ Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre cuestiones relativas a su sexualidad, incluidas su

salud sexual y reproductiva y a decidir libremente respecto de esas cuestiones sin verse sujeta a la coacción, la discriminación y la violencia”.

En la plataforma de acción se exhortó a que los gobiernos aseguraran “La igualdad y la no discriminación en la ley y en la práctica” adoptando medidas para proteger esos derechos.

## **2.16. ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN EN EL SALVADOR.**

Las actividades de Educación en Población, en el Ministerio de Educación, se iniciaron en la década de los años setenta, como se detalla a continuación:

- a) Entre 1970 y 1973, se ejecutó el proyecto de “Educación Familiar”, una de sus primeras actividades fue la organización del Comité de Educación Familiar; creado por resolución presidencial, el 8 de Junio de 1972 (65,67), se realizaron acciones de capacitación, sensibilización, motivación y orientación en Educación en Población.
- b) De 1974 a 1975, el Programa de Educación Familiar funcionó bajo la responsabilidad de la Dirección de Educación de Adultos Permanentes. Las primeras ideas se concretaron en un Programa de Educación Familiar para la escuela primaria cuyos objetivos generales fueron los siguientes:

- Contribuir a una evolución armónica y gradual en el desarrollo integral del individuo en relación con su persona, su familia y la sociedad.
  - Proporcionar a cada individuo una concepción clara sobre su persona como ser bio-psico-social, que le permita comprenderse a sí mismo(a) y a los demás, y mantener relaciones interpersonales entre los sexos en forma sana y responsable .
  - Propiciar la información de una conciencia demográfica y ecológica que promueva actitudes positivas hacia los problemas de población y hacia la conservación de los recursos naturales y la preservación del equilibrio biológico.
- c) Entre 1976 y 1981, El Programa de Educación Familiar se transformó en Educación en Población y sus acciones se encomendaron a la Dirección de Servicios Técnico-Pedagógicos, del Ministerio de Educación, se revisaron los planes de estudio de 1° a 9° grado y se incorporan objetivos sobre Educación en Población; se produjeron algunos materiales para Educación Media.
- d) Entre 1982 y 1984, el proyecto “Planteamiento Curricular para la Educación en Población” se editan los programas del primer ciclo y se continúa con el trabajo de revisión e incorporación de contenidos de Vida Familiar, Ecología Humana, Educación Sexual y Socio-demográfica, en los programas de estudio de cuarto a noveno grado; se producen materiales educativos y se elaboran tele programas de Biología y Demografía para el nivel de Bachillerato.

- e) Entre 1983 y 1988, se ejecutó el proyecto “Programa Nacional de Educación en Población” en el que se preparó a tres grupos, en cursos de 20 meses de duración cada uno, graduándose 75 técnicos en Educación en Población, a quienes se les formó para realizar adecuadamente la labor de Planeamiento Curricular, Capacitación Docente y Elaboración de Material Didáctico; se fundó la Unidad Técnica de Educación en Población (UTEPO), en el Ministerio de Educación, con el propósito específico de desarrollar las actividades de población que corresponden a ese ministerio, particularmente el proyecto “Capacitación de Maestros sobre Educación en Población”; se elaboraron Guías Didácticas para cada uno de los nueve grados de Educación Básica, con el propósito de asistir al maestro en el desarrollo curricular de los contenidos de Educación en Población incluidos en los programas de estudio, se llevaron a cabo talleres y jornadas informativas y motivacionales en las distintas regiones educativas del país.
- f) **En el año de 1991**, se inició el “Proyecto: Fortalecimiento de la Educación en Población en el sistema educativo formal”, con el propósito de consolidar la capacitación de docentes de Educación Básica. Las acciones de este proyecto, estuvieron orientadas a la producción de nuevos materiales para apoyar dicha capacitación, y particularmente a la capacitación de un grupo selecto de maestros y maestras a quienes se les denominó Nexos Facilitadores, que animarían la capacitación, de maestros y maestras de aula, en cada distrito educativo. La mayoría de experiencias en el campo de la Educación en Población hasta 1992 se han desarrollado bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, una estuvo a cargo del

Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero su ejecución fue muy corta; otra experiencia fue la creación de la Licenciatura en Educación, Opción Educación en Población, en la Universidad “Francisco Gavidia”, que diseñó y ejecutó el plan de estudios y graduó a 28 profesionales.

- g) **En 1992**, el Arzobispado de San Salvador, inició acciones en este campo; posteriormente lo hicieron el Ministerio de Salud mediante el Proyecto “Salud Cabañas” y en los últimos años, la Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS) y la Secretaría Nacional de la Familia.

Cuando se iniciaron las primeras acciones de Educación en Población hubo resistencia, tanto de maestros como de padres y madres de familia, y de un sector de la iglesia católica debido a que la temática de Educación en Población era, entonces, sumamente controversial desde el punto de vista sociocultural; pues, trata problemas tradicionalmente no abordados y ocultados exprofesamente por los mitos y tabúes, como son las relacionadas con la sexualidad humana. No obstante, poco a poco, tanto maestros y maestras como padres y madres de familia, al concientizarse sobre la importancia de la temática, y particularmente sobre las consecuencias de seguir ignorando los problemas, se fueron convenciendo de la importancia, trascendencia y utilidad de la Educación en Población, como un proceso de aclaración de valores y formación de actitudes y comportamientos positivos, frente a cuestiones cotidianas que inciden seriamente en la calidad de vida de las personas y de la población.

Poco a poco, los dirigentes de la vida pública del país, fueron abriendo más espacios para desarrollar con éxito la Educación en Población. Por una parte, a nivel nacional en 1974, se definió y legalizó una Política Nacional de Población, revisada en dos oportunidades y vigente aún; por otra, Educación en Población fue aceptada como una opción válida para mejorar la calidad de la educación y la calidad de vida, ya no sólo por los líderes gubernamentales de educación, sino también por otros de áreas sociales diferentes, pero estratégicas como la salud; y no tan sólo por líderes de entidades gubernamentales sino también por líderes no gubernamentales. De esta manera se incorporaron, con proyectos la Asociación Demográfica Salvadoreña y el Arzobispado de San Salvador.

Las continuas evaluaciones realizadas sobre los avances y los resultados finales de los proyectos, ya por expertos o misiones bipartitas, lo calificaron como exitosos y relevantes, pues contribuyeron al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación. No obstante, también señalaron la necesidad de que tanto la escuela como los otros agentes de la comunidad educativa, fueran asumiendo mayor protagonismo para cotidianizar conductas autónomas y positivas, respecto a cuestiones tan vitales como el noviazgo, la conformación de la familia, la salud reproductiva, la procreación responsable y la convivencia armónica, inteligente y proyectiva con el medio natural y cultural.

### **2.16.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN EN EL SALVADOR**

Para el desarrollo de la Educación en Población es necesario plantear en forma clara y precisa las metas, avances y logros que se quieren obtener a corto o a largo plazo.

Los objetivos que se presentan a continuación dan respuesta a la problemática poblacional la cual podrá verse minimizada a través de la educación, mediante el mejoramiento de la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

1. Posibilitar la comprensión de la naturaleza, causas e implicaciones de los problemas de población.
2. Crear conciencia demográfica, como estrategia para propiciar los cambios de conducta necesarios en la revolución de dichos problemas.
3. Contribuir a la modificación de las variables demográficas (fecundidad, mortalidad y migración), cuando su comportamiento obstaculiza las aspiraciones individuales y colectivas para el logro de una vida mejor.
4. Desarrollar valores, actitudes y comportamientos que fomenten y/o fortalezcan la autoestima para asumir conductas responsables a nivel individual, familiar y social.
5. Mejorar la condición de la mujer, integrándola al proceso de desarrollo socioeconómico y cultural del país, en igualdad de condiciones con el hombre.
6. Formar una conciencia individual y social para que las interpretaciones con el medio ambiente sean racionales y generen una actitud crítica y responsable hacia la conservación de los recursos naturales.

7. Propiciar mediante métodos participativos, espacios de reflexión que permitan fomentar: la habilidad de pensar y razonar, la clarificación de valores, la toma de decisiones y el planteamiento de alternativas de solución.
8. Promover la planificación informada, libre, consciente y responsable de la familia: cuándo procrear hijos(as), cuántos(as) tener y el espaciamiento entre uno y otro.
9. Contribuir con la operacionalización de la política nacional de población mediante las acciones en el campo educativo.
10. Buscar la modificación de rasgos socioculturales y psicológicos que están asociados con la sexualidad y la procreación y que afectan negativamente el bienestar de la familia.
11. Crear una conciencia crítica que permita el cuestionamiento de mitos, tabúes, prejuicios, creencias y estereotipos arraigados profundamente en la persona y que interfieran en la responsabilidad procreacional.<sup>22</sup>

### **2.16.2 TEMÁTICA BÁSICA DE LA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN EN EL SALVADOR.**

La Educación en Población en El Salvador plantea contenidos curriculares desde el nivel medio, dichos contenidos responden a las necesidades y expectativas detectadas en la población estudiantil.

<sup>22</sup> "Educación en población en el sistema educativo forma" Departamento técnico de educación de Población. DEPEPO.

**Comunicación.**

- La comunicación y su incidencia en la sexualidad a una edad prematura.
- Importancia de una comunicación natural y sin tabúes acerca de las consecuencias no deseadas de una relación sexual y su incidencia en los(as) jóvenes en ejercer una sexualidad responsable.

**Autoestima.**

- Toma de decisiones conscientes, libres y responsables.
- Capacidad para planificar su proyecto de vida.
- Valoración de la persona.
- La comunicación y su incidencia en un embarazo no deseado.

**Conciencia Demográfica.**

- Causas demográficas del crecimiento poblacional en el mundo.
- Causas demográficas del crecimiento poblacional en el país.
- Relación entre crecimiento poblacional y desarrollo sostenible en el mundo.
- Relación entre crecimiento poblacional y desarrollo sostenible en el continente.
- El crecimiento urbano, causas y consecuencias.
- Incidencia de la fecundidad en las estructuras poblacionales de los países desarrollados y en desarrollo.
- Incidencia de la fecundidad en la estructura poblacional del continente.
- Incidencia de la fecundidad en la estructura poblacional del país.

**Procreación Responsable.**

- Valor social de la maternidad y paternidad.
- Relación autoestima-procreación.
- Significado de ser padre y madre responsable.
- Motivaciones por las cuales las parejas tienen hijos(as).
- La toma de decisiones y responsabilidad compartidas en la pareja.
- Relación tamaño de la familia-satisfacción de necesidades.

**Roles Sexuales.**

- Roles sexuales rígidos o estereotipos.
- La igualdad.
- Estereotipos sexuales y patrones de fecundidad.
- La educación de la mujer. Opciones de desarrollo.

**Biología de la Reproducción.**

- Anatomía y fisiología del sistema reproductor masculino y femenino.
- Fecundación, embarazo y parto.
- Métodos de regulación de la fecundidad.
  - Descripción    - Ventajas    - Desventajas    -Efectividad

**Salud Materno- Infantil .**

- Características de los embarazos de alto riesgo.
- Riesgos físicos, sociales y de salud para la madre y el hijo o hija ocasionados por los embarazos tempranos, tardíos, numerosos y poco espaciados.
- Control médico durante el embarazo y el parto.

- Importancia del control del crecimiento del niño sano durante sus primeros años.
- La lactancia materna.
- Las vacunas.
- La rehidratación oral.

### **2.16.3 EL PROGRAMA EDUCACION EN POBLACION COMO EJE TRANSVERSAL EN EL CURRÍCULO NACIONAL.**

#### **a) Naturaleza de los ejes transversales.**

Los ejes transversales le dan una dimensión nueva al currículo nacional, en cuanto contribuyen a la formación personal e integral del educando y, a través de ello, a la consolidación de una sociedad más democrática, impregnada de valores, de respeto a la persona y a la naturaleza, constituyéndose así en respuestas educativas concretas a problemas y aspiraciones específicos que tiene el país.

Los contenidos de los ejes transversales reflejan las aspiraciones que los proyectos de sociedad y de educación consideran valiosos en este contexto histórico, los cuales pueden ampliarse y precisarse en función de las demandas y expectativas de la sociedad.

Los ejes transversales constituyen multiplicidad de temas que convergen y se integran en todas las áreas del currículo y en los respectivos niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

La reforma curricular, de acuerdo con las necesidades y demandas educativas, incorpora los siguientes ejes transversales:

- a) Educación ambiental.
- b) Educación en población.
- c) Educación para la salud.
- d) Educación para la igualdad de oportunidades.
- e) Educación preventiva integral.
- f) Educación en valores.
- g) Educación en derechos humanos.
- h) Educación para el consumo.

La flexibilidad del currículo permite que los ejes transversales sean incorporados de acuerdo con las situaciones educativas que los demanden; además, puede incluir otros que se estimen prioritarios, en la comunidad y a nivel nacional.

#### **b) Educación en Población.**

La Educación en Población, además de posibilitar la comprensión de la naturaleza, causas e implicaciones de los problemas de población, busca contribuir a la identificación de los aspectos socioculturales y psicológicos, se

apoya y nutre de varias áreas del conocimiento; delimitando sus contenidos hacia dos propósitos: crear una conciencia demográfica y una conciencia crítica.

La **conciencia demográfica**, propicia en el educando, el desarrollo de la capacidad de análisis, reflexión y toma de conciencia sobre los problemas de población e induce a que se reconozca que las personas son actores responsables en la problemática poblacional. Para ello se desarrollan contenidos referidos a la composición y estructura de la población, al comportamiento de las variables demográficas y sus implicaciones en el desarrollo.

La **conciencia crítica**, propicia en el educando la capacidad para analizar, reflexionar, clarificar valores, explorar alternativas que fomenten el desarrollo de la autoestima y respeto por los demás, la valoración de la mujer y sus opciones de desarrollo, la toma de decisiones autónomas y responsables, tanto en lo sexual como en lo reproductivo, y el desarrollo de comportamientos y prácticas que replanteen estilos. Para esto, desarrolla contenidos referidos a roles sexuales, autoestima, procreación responsable y salud materno infantil, entre otros.

## **2.17 POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN EN EL SALVADOR.**

En El Salvador los problemas de población han provocado la preocupación de sectores oficiales y privados, por lo cual se han fundado instituciones y ejecutado diversas actividades en la búsqueda de las soluciones; se ha promulgado políticas de población y desarrollado proyectos en el área de salud, familia y educación.

Nuestro país, considerando los acuerdos de las cumbres y conferencias sobre población y desarrollo a nivel mundial, ha puesto en marcha un plan nacional de desarrollo para el período 1994 - 99, en el cual se toma en cuenta la Política de Población.

La política de población aprobada a partir de 1993, promueve el desarrollo de objetivos, principios, acciones, propuestas, estrategias y actividades que ayuden a minimizar la dinámica poblacional a futuro.

La Política de Población, se formula con amplia participación de los sectores y se fundamenta en el marco jurídico de El Salvador, contenido en su Constitución Política y leyes secundarias con el propósito que se adecuen a las condiciones demográficas, sociales, económicas y políticas del país.

Esta política es el resultado del análisis de las anteriores políticas de población, renovada de acuerdo a las necesidades reales del país, en la que se reconoce los derechos a la vida, la decisión libre y responsable de tener los(as) hijos(as) que se deseen y cuando se considere conveniente, se reconoce la igualdad de la mujer y se establece la protección a la familia, como unidad básica de la sociedad, así como los Derechos Humanos fundamento de la Política de Población.

## **2.17.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN.**

Considerando la necesidad de contribuir al desarrollo económico y social la política nacional de población tiene un sentido preciso, el cual debe entenderse como “El conjunto de medidas dispuestas por el Estado con la finalidad de armonizar la evolución demográfica nacional con las condiciones y requerimientos del proceso de desarrollo, y a su vez promover a la persona y a su grupo familiar para que participen en forma igualitaria y solidaria en las responsabilidades y beneficios de este desarrollo”.

Dentro de este contexto, se enumeran los objetivos de la Política Nacional de Población:

### **Objetivo General.**

Fomentar una relación coherente y adecuada entre el crecimiento, tamaño y estructura territorial de la población, con el proceso de desarrollo socio-económico nacional; luego, que esa relación contribuya al mejoramiento en la calidad de vida de la población.

### **Objetivos Específicos.**

- Armonizar el crecimiento de la población con el desarrollo del país; garantizando en todo momento, el respeto a la voluntad y responsabilidad de las personas y de las parejas acerca del número y espaciamiento de sus hijos(as).

- Contribuir a reducir la incidencia de la morbilidad y mortalidad generales; particularmente en lo que afecta a los menores de 5 años, y aquellas enfermedades prevenibles por diagnóstico y tratamiento médico de sus hijos(as).
  
- Contribuir a la protección del núcleo familiar; especialmente a los niños(as), adolescentes, madres en gestación y en periodo de lactancia, para garantizar la formación psico-social y económica de las nuevas generaciones. De igual forma, contribuir a la incorporación de los grupos poblacionales en la tercera edad y a los discapacitados a la sociedad, con una vida más digna.
  
- Contribuir a disminuir la desnutrición, principalmente la infantil, con el aumento de la producción agropecuaria y acceso a la misma; con la mejora de la calidad nutritiva; con un adecuado sistema de distribución de los alimentos básicos y el suministro racional de dietas complementarias a las madres gestantes y lactantes y a los(as) niños(as) en edad escolar; en especial, a los grupos de mayor riesgo.
  
- Mejorar las condiciones de la incorporación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar así el pleno reconocimiento de su dignidad como persona en condiciones de libertad e igualdad de deberes y derechos con el hombre.

- Lograr una mejor distribución de la población en el territorio, en procura del uso más eficiente de los recursos de un equilibrado desarrollo nacional; además, promover y mejorar el orden urbano, con apoyo del desarrollo de ciudades pequeñas y medianas.
- Contribuir a generar empleos productivos, sin olvidar la creciente población masculina y femenina con una estructura por edad muy joven, tanto actual como futura.
- Concientizar a la población sobre el uso racional de los recursos naturales, de la salud ambiental, del balance biótico y el equilibrio social; todos, como elementos básicos que aseguren una mejor calidad de vida a las generaciones futuras.

Lograr una coordinación interinstitucional activa, eficaz y oportuna, que haga cumplir los principios y fines de la Política Nacional de Población de El Salvador.<sup>23</sup>

23. "Política Nacional de Población de El Salvador" República de El Salvador. Comisión Nacional de Población, Feb. 1993

## **DEFINICION DE TÉRMINOS BÁSICOS DE REFERENCIA.**

- 1) **Descentralización:** Transferir de diversas corporaciones o personas una parte de la autoridad que antes ejerce el gobierno central de un país.
  
- 2) **Supervisión Educativa:** Es la que se propone alcanzar el mayor rendimiento de una organización o una empresa educativa con el fin de conseguir la máxima eficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  
- 3) **Supervisión Distrital :** Es un profesional de la educación que se encarga de orientar y evaluar formativamente el funcionamiento de los centros educativos para lograr mantener la coacción de las actividades educativas. Su objeto de trabajo es la asistencia técnica, el seguimiento y la evaluación del proceso técnico administrativo.
  
- 4) **Funciones del Supervisor Distrital:** Es el conjunto de actividades que el supervisión realiza en los centros educativos que pertenecen a su distrito para lograr la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje.
  
- 5) **Reforma Educativa :** Son las transformaciones realizadas en un determinado momento, en la estructura del sistema educativo, en sus fines, fundamentos, principios, características, objetivos, currículos, planes y programas, los cuales deben responder a las necesidades y aspiraciones de una sociedad.

- 6) **Visita Escolar:** Es una técnica de supervisión a través de la cual la supervisión distrital verifican, orientan y evalúan directamente el desarrollo del proceso educativo que además detecta las necesidades e intereses y los problemas que afrontan los centros educativos.
- 7) **Aprendizaje:** Proceso que tiene por finalidad la adquisición de hábitos, valores, destrezas y conocimientos en el individuo.
- 8) **Compatibilidad :** Maneras o formas de coexistencia que se genera al interior de los grupos humanos que tienen intereses comunes.
- 9) **Comunidad:** Grupo de personas que habitan en un ambiente común de ciertos intereses sociales.
- 10) **Crecimiento :** Es la variación que experimenta el número total de habitantes de un territorio determinado.
- 11) **Currículo:** Es el conjunto de actividades planificadas por la escuela, con el objetivo de obtener la integración del alumno a la sociedad.
- 12) **Diagnóstico:** Conocimiento de la realidad que servirá para llevar el plan operativo del proyecto a realizar.
- 13) **Ejecución Curricular:** Tercera fase del desarrollo curricular que sirve para llevar a cabo las tareas anteriormente planteadas y organizadas para el logro de las objetivos propuestos.

- 14)**Evaluación Curricular:** Cuarta fase del desarrollo curricular que sirve para verificar el cumplimiento de planes y objetivos propuestos y detectar puntos débiles y errores con el objeto de rectificarlos.
- 15)**Funciones del Supervisor:** Acciones y expresiones grupales e individuales que se realizan para lograr mejoras a la educación.
- 16)**Migración:** Es un hecho demográfico del desplazamiento con cambio de residencia de personas de un lugar a otro.
- 17)**Mortalidad:** Es un hecho poblacional, del número de funciones acaecidas en un momento y ámbito determinados.
- 18)**Natalidad:** Es un hecho demográfico del número de nacimientos que ocurren en el seno de una población.
- 19)**Orientación de los hijos:** Es un proceso educativo continuo cuyo fin es el de ayudar al individuo a resolver sus problemas de estudio, adaptación al medio escolar, a la vida social y de conducirlo a la elección adecuada de sus cursos o de la profesión.
- 20)**Organización Curricular:** Segunda fase del desarrollo curricular que sirve para seleccionar (ordenar) los objetivos estableciendo una secuencia lógica en el desarrollo de los mismos.

- 21)**Planeamiento Curricular:** Primera fase del desarrollo curricular, que sirve para determinar los objetivos y cursos que deben tomarse, ayuda a distribuir el tiempo, evita la rutina, la improvisación que logra una mejor efectividad en el cumplimiento de los resultados deseados.
- 22)**Tasa Global de Fecundidad:** Es el numero promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer al final de su vida fértil (49 años de edad) si su vida reproductiva hubiera transcurrido de acuerdo a los niveles de fecundidad por edad de ese momento.
- 23)**Educación en Población:** Análisis de la naturaleza y causas de los fenómenos poblacionales sobre el crecimiento, estructura y distribución, de la población y la forma de las consecuencias de dichos fenómenos en el bienestar individual y colectivo.
- 24)**Sexualidad Humana:** Es la expresión psicológica y social de los individuos en tanto seres sexuales, en una cultura y en un momento histórico determinado.
- 25)**Roles Sexuales:** Es el conjunto de características y comportamiento específico para cada sexo forma parte del proceso de socialización a través del cual el individuo aprende a comportarse de acuerdo a las premisas normativas de su grupo.

26)**Supervisión:** Actividad mediante la cual, se dirige, coordina y planifica actividades del proceso curricular.

27)**Supervisor:** Es la persona con conocimientos especializados, cuyos servicios se utilizan para controlar, asesorar a la solución de los problemas que dentro de su ambiente se presentan.

# **CAPITULO III**

## CAPÍTULO III

### 3. “SISTEMA DE HIPÓTESIS”.

#### 3.1. HIPÓTESIS GENERAL.

Hi: Las acciones realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen en los beneficios de la sociodemografía y sexualidad humana desarrolladas por los maestros(as) en los distritos educativos 06-17 de San Marcos y 06-19 de Tonacatepeque en el Departamento de San Salvador.

Ho: Las acciones realizadas por el supervisor(a) educativo no contribuyen en los beneficios de la demografía y sexualidad humana desarrolladas por los maestros(as) en los distritos educativos 06-17 de San Marcos y 06-19 de Tonacatepeque en el Departamento de San Salvador.

### 3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.

Hi: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen en los beneficios de la sociodemografía y sus variables: Fecundidad, Mortalidad y Migración desarrolladas en el programa educativo en población en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del Departamento de San Salvador.

H2: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen en la orientación que recibe sobre sexualidad humana como componente del problema de educación en población desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del Departamento de San Salvador.

### **HIPÓTESIS NULAS O ESTADÍSTICAS.**

Ho: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo no contribuyen en los beneficios de la sociodemografía y sus variables: Fecundidad, Mortalidad y Migración desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del Departamento de San Salvador.

Ho: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo no contribuyen en la orientación que recibe sobre sexualidad humana como componente del problema educación en población desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del Departamento de San Salvador.

### 3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES.

#### a) DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE.

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Educación en Población (socio-demografía y sexualidad humana).	Análisis de la naturaleza y sus causas de los fenómenos poblacionales sobre el crecimiento, estructura y distribución de la población y la toma de consecuencias de dichos fenómenos en el bienestar individual y colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Tasa de fecundidad.</li> <li>■ Mortalidad general .</li> <li>■ Mortalidad infantil.</li> <li>■ Migración .</li> <li>■ Inmigración.</li> <li>■ Emigración.</li> <li>■ Sexualidad humana.</li> <li>■ Sistema reproductor.</li> <li>■ Roles sexuales.</li> <li>■ Masturbación.</li> <li>■ Prostitución .</li> <li>■ Noviazgo.</li> <li>■ Salud Reproductiva. (Embarazo).</li> <li>■ Métodos que regulan la fecundidad. (Métodos anticonceptivos).</li> </ul>

**b) DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE  
INDEPENDIENTE.**

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
<p>Acciones de apoyo realizadas por el supervisor educativo.</p>	<p>Es una acción técnica y cuya misión principal es identificar y documentar la calidad de la educación de los centros educativos, promover y facilitar la orientación técnica, financiera y la adquisición de materiales necesarios para resolver los problemas observados, fomentar la interrelación positiva entre los centros educativos y propiciar un alto nivel de motivación en el personal docente y la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Contenidos.</li> <li>■ Metodología.</li> <li>■ Visitas del supervisor educativo a las escuelas.</li> <li>■ Instrumentos de evaluación.</li> <li>■ Políticas.</li> <li>■ Estrategias.</li> <li>■ Técnicas.</li> <li>■ Niveles educativos.</li> <li>■ Actividades de apoyo.</li> <li>■ Trabajo Coordinado.</li> </ul>

## MATRIZ DE CONGRUENCIA

### TEMA: ACCIONES DEL SUPERVISOR EDUCATIVO EN EL PROGRAMA EDUCACIÓN EN POBLACIÓN.

ENUNCIADO DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>¿En qué medida las acciones del supervisor(a) contribuye a mejorar el desarrollo del programa educación en población, especialmente en las áreas de sociodemografía y sexualidad humana desarrolladas en las instituciones del sector oficial de educación básica de los distritos educativos 06-17 y 06-19 del Departamento de San Salvador?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Investigar cuales son las acciones realizadas por el supervisor educativo en el programa educación en población, específicamente en las áreas de la sociodemografía y sexualidad humana, desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Explicar la importancia de las orientaciones del supervisor(a) educativo en la sociodemografía y sus variables fecundidad mortalidad y migración</li> <li>■ Describir las acciones que desarrolla el supervisor(a) educativo en la orientación adecuada de la sexualidad humana</li> </ul>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b> Hi: Las acciones realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen en los beneficios de la sociodemografía y sexualidad humana.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</b></p> <p>H1: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor (a) educativo contribuyen en los beneficios de la sociodemografía.</p> <p>H2: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor (a) educativo contribuyen en la sexualidad humana.</p>	<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b> Educación en población (socio-demografía y sexualidad humana)</p> <p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b> Acciones de apoyo realizadas por el supervisor educativo.</p>	<p><b>INDICADORES:</b> Tasa de fecundidad, mortalidad general, migración, inmigración, emigración, sexualidad humana, roles sexuales</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Contenidos</li> <li>■ Metodologías</li> <li>■ Visitas del supervisor(a) educativo a las escuelas</li> <li>■ Instrumentos de evaluación</li> <li>■ Políticas</li> <li>■ Estrategias</li> <li>■ Técnicas</li> <li>■ Niveles educativos</li> <li>■ Actividades de apoyo</li> <li>■ Trabajo coordinado.</li> </ul>

# **CAPITULO IV**

## CAPÍTULO IV

### 4. “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.”

#### 4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación realizada es de tipo descriptivo y explicativo en términos cualitativos, ya que se ha profundizado en las relaciones existentes entre el supervisor distrital y el personal docente de los centros escolares distritos educativos en estudio, por lo cual estos aspectos son el enfoque principal de causa y efecto del fenómeno investigado.

También se plantea que el tipo de diseño aplicado fue el transversal o transeccional, por lo cual los datos recopilados en torno a la problemática investigada se realizó en un momento determinado y específico, habiendo sido su propósito describir las variables y su incidencia para el análisis y estudio (supervisor(a) Distrital-Docentes), por tal razón se le definió como un estudio correlacional o de relaciones causales.

#### 4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.

##### a) POBLACIÓN.

La población objeto de estudio la conforman 221 profesores y profesoras del sector público de los distritos Educativos, 06-17 del municipio de San Marcos y el 06-19 del municipio de Tonacatepeque, ambos del Departamento de San Salvador.

La población se tomó de 27 escuelas de Educación Básica, las cuales laboran los turnos matutinos y vespertino.

**b) MUESTRA.**

La muestra estuvo constituida por 140 docentes que laboran en Educación Básica.

Para fijar el tamaño de la muestra se utilizó una fórmula probabilística, cuya expresión es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot q}{E^2}$$

Donde :

n = Tamaño de la muestra

Z = Desviación relativa a una distribución normal estándar. En este caso igual a 1.96 que corresponde a un nivel de confianza del 95%.

P= Proporción de la población objeto de estudio que posee una característica determinada. Si no se dispone de tal información hacemos P=0.50

E<sup>2</sup>= Grado de precisión deseado, en este caso del 95%, o sea : 1 - 0.95 = 0.05

Luego:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot q}{E^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50)}{(0.05)^2}$$

$$n = \frac{(3.816) (0.50) (0.50)}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025} = 384.16$$

$$n = 384$$

cuando es > 10,000 usamos la corrección :

$$nf = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}}$$

$$nf = \frac{384}{1 + \frac{384}{221}}$$

$$nf = \frac{384}{1 + 1.73756561}$$

$$nf = \frac{384}{2.73756561}$$

$$nf = 140$$

$$n = 140$$

NOMBRE DE LAS ESCUELAS	DOCENTES		
	M	F	T
1. Escuela Unificada Urbana Mixta Nicolas Aguilar No. 1	4	6	10
2. Escuela Unificada Urbana Mixta Nicolas Aguilar No. 2	6	6	12
3. Escuela Unificada Rural Fé y Alegría	7	4	11
4. Escuela Unificada Rural Prof.(a) Maria Inocencia de Paredes	5	7	12
5. Escuela Unificada Rural Distrito de Italia	4	6	10
6. Escuela Rural Mixta Cantón Veracruz	1	1	2
7. Escuela Rural Mixta Cantón La Fuente	4	4	8
8. Escuela Rural Mixta Cantón los Andes	2	4	6
9. Centro Escolar Ignacio Pacheco Castro	4	6	10
10. Escuela Urbana Mixta Unificada No. 2 Colonia San Antonio	5	6	11
11. Centro Escolar Colonia Guadalupe	5	6	11
12. Centro Escolar Colonia El Milagro	7	4	11
13. Escuela Rural Mixta Unificada Dr. Prof. Eusebio Cordón Cea No. 1	3	7	10
14. Escuela Urbana Mixta Unificada Nuestra Señora del Rosario	6	4	10
15. Escuela Parroquial Unificada San Marcos	3	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>75</b>	<b>140</b>

### **4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.**

La población está conformada por maestros y maestras cuyas edades oscilan entre los 25 y 46 años de edad: La mayoría de ellos y ellas están escalafonadas en el nivel II. Un 50% siguen estudios universitarios. Prevalece el sexo femenino sobre el masculino. La mayoría trabaja en el sector público y en el nivel de Educación Básica, muy pocos en Educación Media y en el Sector Privado.

### **4.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTO.**

#### **a) MÉTODOS.**

Entre los métodos que se utilizaron están los lógicos y cuantitativos. Entre los lógicos se aplicaron : La inducción, deducción, análisis y síntesis. Entre los cuantitativos están: Los estadísticos, descriptivos e inferenciales.

#### **b) TÉCNICAS.**

Las técnicas empleadas son:

- A) La observación : Proceso en el cual la atención sobre el objeto se planifica, dirige y es ejecutada de manera práctica utilizando los órganos de los sentidos (la vista). En la investigación la observación fue empleada para conocer objetivamente los aspectos que predominan en la relación que mantienen los docentes con el supervisor. Así también el observar la realidad social, cultural, económica, en la cual están inmersas las escuelas en estudio.
- B) La Encuesta: Esta técnica permite conocer un hecho social a través de las opiniones de las personas. En esta investigación fueron encuestados los

docentes que forman parte de la muestra, siendo estos 140 que laboran en el área de estudio.

### **c) INSTRUMENTO.**

Para la encuesta se aplicó un cuestionario constituido por una serie de preguntas cerradas las cuales constan de dos opciones SI, NO Estas permitieron explorar objetivamente sobre las influencias del supervisor distrital en el programa de educación en población en las escuelas de los distritos educativos tomados para la investigación .

## **4.5. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.**

Los procesos que se siguieron para el trámite de los datos de la presente investigación se describen a continuación .

Superada la etapa de la elaboración de los instrumentos se sometieron a un proceso de validación a través de una prueba piloto, la cual permitió darle validez y confiabilidad al instrumento, Para ello se tomaron maestros de otro distrito educativo con características similares a los del estudio en el departamento de San Salvador.

### **a) APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO A LA POBLACIÓN.**

Obtenido el nivel de validez y confiabilidad del instrumento, se administraron en forma definitiva a la totalidad de la muestra prevista. Los

cuestionarios están diseñados de tal forma que pudieron ser autoadministrados por los propios sujetos de consulta.

La aplicación de los instrumentos se desarrolló en forma individual, cuidando en cada caso de ser lo mas objetivo posible para no influir en las respuestas dadas por los sujetos informantes. A la vez se explicó que el propósito de la encuesta era inminentemente con fines de estudio y la información brindada sería manejada con mucha discreción.

#### **b) TRATAMIENTO DE LOS DATOS.**

Habiendo administrado los cuestionario a la muestra, se procedió a ubicar los resultados en una matriz de doble entrada en la cual se tabularon las frecuencias con que cada una de las preguntas fueron contestadas, finalmente para realizar el análisis e interpretación de las opciones vertidas por los encuestados; se procedió a la aplicación del método estadístico.

#### **4.6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.**

Una vez administrado el cuestionario se procesa la información obtenida en el proyecto estadístico para las ciencias sociales (S.P.S.S.)

De toda la información se hizo un análisis estadístico inferencial para la comprobación de hipótesis utilizando el Chi cuadrado calculado, el cual se presentó en datos resúmenes que reflejan la comprobación de las hipótesis, como aceptación o rechazo con un nivel de significación del 5%.

La formula del Chi cuadrado es la siguiente.

$$X^2c = \sum \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$$

En donde ;

$X^2c$  = Chi cuadrado calculado

$\Sigma$  = Sumatoria

$Fo$  = Frecuencia observada

$Fe$  = Frecuencia esperada

Regla de decisión = R.D.

$X^2C > X^2\alpha$  = Se acepta la hipótesis de trabajo o alterna

$X^2C < X^2\alpha$  = Se rechaza la hipótesis de trabajo y se acepta la hipótesis nula

# **CAPITULO V**

## CAPÍTULO V

### 5. "ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS."

#### 5.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO PORCENTUAL DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1.

**H<sub>1</sub>** Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen significativamente en los beneficios de la sociodemografía y sus variables: fecundidad, mortalidad y migración desarrolladas en el Programa Educación en Población de los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

**H<sub>0</sub>** Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo no contribuyen significativamente en los beneficios de la sociodemografía y sus variables: fecundidad, mortalidad y migración desarrolladas en el Programa Educación en Población de los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

PREGUNTAS	RESPUESTAS				TOTAL
	SI		NO		
	FRECUEN CIA	PORCEN TAJE	FRECUEN CIA	PORCEN TAJE	
1 ¿Tiene conocimientos de la existencia del Programa Educación en Población?	99	71	41	29	140
3 ¿Es necesario que en el nivel de Educación Básica se impartan contenidos sobre el Programa Educación en Población?	134	96	6	4	140
5 ¿El supervisor(a) educativo capacita al personal docente de la institución sobre la aplicación del Programa Educación en Población?	32	23	108	77	140
7 ¿El supervisor (a) educativo evalúa la eficiencia del Programa Educación en Población?	30	21	110	79	140
9 ¿El supervisor (a) educativo ayuda en la planificación de las acciones sobre el Programa Educación en Población?	29	21	111	79	140
11 ¿Es importante que en toda la educación Básica se impartan contenidos sobre sociodemografía?	132	94	8	6	140
12 ¿La Educación en población contribuye a disminuir las elevadas tasas de fecundidad de nuestro país?	116	83	24	17	140
16 ¿Las actividades que realiza el Programa Educación en Población evita la migración campo-cuidad?	92	66	48	34	140
17 ¿Las enfermedades gastrointestinales y respiratorias son las principales causas de la mortalidad infantil?	119	85	21	15	140
18 ¿La urbanización y la distribución de la población son indicadores que se utilizan para medir el crecimiento poblacional del país?	115	82	25	15	140

PREGUNTAS	RESPUESTAS				TOTAL
	SI		NO		
	FRECUEN CIA	PORCEN TAJE	FRECUEN CIA	PORCEN TAJE	
20 ¿Las personas migran hacia el extranjero buscando mejores condiciones de vida?	132	94	8	6	140
27 ¿El supervisor(a) educativo por medio del Programa Educación en Población genera acciones para evitar la mortalidad?	35	25	105	75	140
30 ¿Dentro de la comunidad educativa posee trascendencia el Programa Educación en Población?	63	45	77	55	140
32 ¿El crecimiento natural se da por diferencia entre la natalidad y la mortalidad?	93	66	47	34	140
33 ¿En las actividades que realiza sobre Educación en Población utiliza material didáctico adecuado a la realidad de sus alumnos?	90	64	50	36	140
34 ¿Es necesario recibir capacitación permanente sobre Educación en Población?	129	92	11	8	140
35 ¿El Programa Educación en Población ayuda a mejorar las condiciones de vida de la población?	128	91	12	9	140
<b>TOTAL</b>	<b>1568</b>	<b>66%</b>	<b>812</b>	<b>34%</b>	<b>2380</b>

El 66% del porcentaje total de las respuestas reflejan un nivel de aceptación de la hipótesis que dice: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen significativamente en los beneficios de la sociodemografía y sus variables: fecundidad, mortalidad y migración desarrolladas en el Programa Educación en Población de los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

## **5.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO PORCENTUAL DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2.**

**H<sub>2</sub>** Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen significativamente en la orientación que recibe sobre sexualidad humana como componente del Programa Educación en Población desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

**H<sub>0</sub>** Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo no contribuyen significativamente en la orientación que recibe sobre sexualidad humana como componente del Programa Educación en Población desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

PREGUNTAS	RESPUESTAS				TOTAL
	SI		NO		
	FRECUEN CIA	PORCEN TAJE	FRECUEN CIA	PORCEN TAJE	
2 ¿Ha recibido capacitaciones sobre el contenido del Programa Educación en población?	61	44	79	56	140
4 ¿El supervisor(a) educativo vela porque se apliquen el Programa Educación en Población?	75	54	65	46	140
6. ¿Participa el supervisor(a) educativo en la realización de las actividades del Programa Educación en Población.	39	28	101	72	140
8. ¿Los resultados del Programa Educación en Población son satisfactorios para su institución educativa?	60	43	80	57	140
10 ¿El supervisor(a) educativo proporciona orientaciones y metodologías innovadoras para el desarrollo del Programa Educación en Población?	34	24	106	76	140
13 ¿El Programa Educación en Población ayuda al establecimiento de los roles sexuales dentro de la familia?	129	92	11	8	140

PREGUNTAS	RESPUESTA				TOTAL
	SI		NO		
	FRECUE NCIA	PORCEN TAJE	FRECUE NCIA	PORCEN TAJE	
14 ¿Es necesario que se imparta la temática de la sexualidad humana en el nivel de Educación Básica?	129	92	11	8	140
15 ¿El Programa Educación en Población orienta el uso de los métodos que regulan la fecundidad (métodos anticonceptivos)?	125	89	15	11	140
19 ¿ Las enfermedades de transmisión sexual las padecen únicamente los hombre?	8	6	132	94	140
21 ¿ Una relación sexual es la mejor prueba de amor que se le puede dar a una persona?	10	7	130	93	140
22 ¿ La anatomía y fisiología de los órganos reproductores masculino y femenino deben enseñarse en todo el proceso educativo?	133	95	7	5	140
23 ¿El período fecundo en la mujer ocurre entre los 13 y los 49 años de edad aproximadamente?	108	77	32	23	140
24 ¿La masturbación puede ocasionar daños en la salud de las personas?	120	86	20	14	140

PREGUNTAS	RESPUESTA				TOTAL
	SI		NO		
	FRECUEN CIA	PORCEN TAJE	FRECUEN CIA	PORCEN TAJE	
25 ¿La educación sexual debe conversarse inicialmente en la familia?	133	95	7	5	140
26 ¿La edad más favorable para que la mujer se embarace es entre los 14 y 18 años?	24	17	116	83	140
28 ¿Le obstaculizan sus creencias religiosas la enseñanza de la sexualidad humana?	27	19	113	81	140
29 ¿Utiliza estrategias especiales en la enseñanza de la sexualidad humana?	93	66	47	34	140
31 ¿Las parejas, en su primera relación sexual puede salir embarazada la mujer?	109	78	31	22	140
<b>TOTAL</b>	<b>1447</b>	<b>56%</b>	<b>1103</b>	<b>44%</b>	<b>2520</b>

El 56% de las maestras de los distritos educativos 06-17 y 06-19 aprueban la hipótesis que dice: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen significativamente en la orientación que recibe sobre sexualidad humana como componente del Programa Educativo en Población.

### 5.3 ANÁLISIS INFERENCIAL.

#### COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1.

**H<sub>1</sub>** Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen significativamente en los beneficios de la sociodemografía y sus variables: fecundidad, mortalidad y migración desarrolladas en el Programa Educación en Población de los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

**H<sub>0</sub>** Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo no contribuyen significativamente en los beneficios de la sociodemografía y sus variables: fecundidad, mortalidad y migración desarrolladas en el Programa Educación en Población de los distritos de los educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador .

PREGUNTAS	CHI CUADRADO	GRADOS DE LIBERTAD	CHI ALFA	DECISIÓN
1 ¿Tiene conocimientos de la existencia del Programa Educación en Población?	24.029	1	3.841	SE ACEPTA
3 ¿Es necesario que el nivel de Educación Básica se impartan contenidos sobre el Programa Educación en Población?	117.029	1	3.841	SE ACEPTA
5 ¿El supervisor(a) educativo capacita al personal docente de la institución sobre la aplicación del Programa Educación en Población?	41.257	1	3.841	SE ACEPTA

PREGUNTAS	CHI CUADRADO	GRADOS DE LIBERTAD	CHI ALFA	DECISIÓN
7 ¿El supervisor(a) educativo evalúa la eficiencia del Programa Educación en Población?	45.714	1	3.841	SE ACEPTA
9 ¿El supervisor(a) educativo ayuda en la planificación de las acciones sobre el Programa Educación en Población?	48.029	1	3.841	SE ACEPTA
11 ¿Es importante que en toda la Educación Básica se impartan contenidos sobre sociodemografía?	109.829	1	3.841	SE ACEPTA
12 ¿La Educación en Población contribuye a disminuir las elevadas tasas de fecundidad de nuestro país?	60.457	1	3.841	SE ACEPTA
16 ¿Las actividades que realiza el Programa Educación en Población evita la migración campo-ciudad?	13.829	1	3.841	SE ACEPTA
17 ¿Las enfermedades gastrointestinales y respiratorias son las principales causas de la mortalidad infantil?	68.600	1	3.841	SE ACEPTA
18 ¿La urbanización y la distribución de la población son indicadores que se utilizan para medir el crecimiento poblacional del país?	57.857	1	3.841	SE ACEPTA

<b>PREGUNTAS</b>	<b>CHI CUADRADO</b>	<b>GRADOS DE LIBERTAD</b>	<b>CHI ALFA</b>	<b>DECISIÓN</b>
20 ¿Las personas migran hacia el extranjero buscando mejores condiciones de vida?	109.829	1	3.841	SE ACEPTA
27 ¿El supervisor(a) educativo por medio del Programa Educación en Población genera acciones para evitar la mortalidad?	35.000	1	3.841	SE ACEPTA
30 ¿Dentro de la comunidad educativa posee trascendencia el Programa Educación en Población?	1.400	1	3.841	SE RECHAZA
32 ¿El crecimiento natural se por diferencia entre la natalidad y la mortalidad?	15.114	1	3.841	SE ACEPTA
33 ¿En las actividades que realiza sobre Educación en Población utiliza material didáctico adecuado a la realidad de sus alumnos?	11.429	1	3.841	SE ACEPTA
34 ¿Es necesario recibir capacitación permanente sobre Educación en Población?	99.457	1	3.841	SE ACEPTA

35 ¿El programa Educación en Población ayuda a mejorar las condiciones de vida de la población?	96.114	1	3.841	SE ACEPTA
---	--------	---	-------	--------------

### REGLA DE DECISIÓN.

SI  $X^2 c > X^2$  Se Acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la nula.

SI  $X^2 c < X^2$  Se rechaza la hipótesis de trabajo y se acepta la nula.

GL = Grados de Libertad (K -1).

### INTERPRETACIÓN.

Con un nivel de significación del 5% y con un grado de libertad se comprobó que chi cuadrado calculado es mayor que chi alfa, por lo tanto se acepta la hipótesis de trabajo que dice: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen significativamente en los beneficios de la sociodemografía y sus variables: fecundidad, mortalidad y migración desarrolladas en el Programa Educación en Población de los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

### 5.4 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2.

$H_2$ . Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen significativamente en la orientación que recibe sobre sexualidad humana como componente del Programa Educación en Población desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

$H_0$  Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo no contribuyen significativamente en la orientación que recibe sobre sexualidad

humana como componente del Programa Educación en Población desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

PREGUNTAS	CHI CUADRADO	GRADOS DE LIBERTAD	CHI ALFA	DECISIÓN
2 ¿ Ha recibido capacitaciones sobre el contenido del Programa Educación en Población?	2.314	1	3.841	SE RECHAZA
4 ¿El supervisor(a) educativo vela porque se apliquen el Programa Educación en Población?	0.714	1	3.841	SE RECHAZA
6 ¿Participa el supervisor(a) educativo en la realización de las actividades del Programa Educación en Población?	27.457	1	3.841	SE ACEPTA
8 ¿Los resultados del Programa Educación en Población son satisfactorios para su institución educativa?	2.857	1	3.841	SE RECHAZA
10 ¿El supervisor(a) educativo proporciona orientaciones y metodologías innovadoras para el desarrollo del Programa Educación en Población?	37.029	1	3.841	SE ACEPTA
13 ¿El programa Educación en Población ayuda al establecimiento de los roles sexuales dentro de la familia?	99.457	1	3.841	SE ACEPTA
14 ¿Es necesario que se imparta la temática de la sexualidad humana en el nivel de Educación Básica?	99.457	1	3.841	SE ACEPTA

PREGUNTAS	CHI CUADRADO	GRADOS DE LIBERTAD	CHI ALFA	DECISIÓN
15 ¿El Programa Educación en Población orienta el uso de los métodos que regulan la fecundidad (métodos anticonceptivos) ?	86.429	1	3.841	SE ACEPTA
19 ¿Las enfermedades de transmisión sexual las padecen únicamente los hombres?	109.829	1	3.841	SE ACEPTA
21 ¿Una relación sexual es la mejor prueba de amor que se le puede dar a una persona?	102.857	1	3.841	SE ACEPTA
22 ¿La anatomía y fisiología de los órganos reproductores masculino y femenino deben enseñarse en todo el proceso educativo?	113.400	1	3.841	SE ACEPTA
23 ¿El periodo fecundo en la mujer ocurre entre los 13 y 49 años de edad aproximadamente?	41.257	1	3.841	SE ACEPTA
24 ¿La masturbación puede ocasionar daños en la salud de las personas?	71.429	1	3.841	SE ACEPTA
25 ¿La educación sexual debe conversarse inicialmente en la familia?	113.400	1	3.841	SE ACEPTA

26 ¿La edad más favorable para que la mujer se embarace es entre los 14 y 18 años?	60.457	1	3.841	SE ACEPTA
<b>PREGUNTAS</b>	<b>CHI CUADRADO</b>	<b>GRADOS DE LIBERTAD</b>	<b>CHI ALFA</b>	<b>DECISIÓN</b>
28 ¿Le obstaculizan sus creencias religiosas la enseñanza de la sexualidad humana?	52.829	1	3.841	SE ACEPTA
29 ¿Utiliza estrategias especiales en la enseñanza de la sexualidad humana	15.114	1	3.841	SE ACEPTA
31 ¿Las parejas, en su primera relación sexual pueden salir embarazada la mujer?	43.457	1	3.841	SE ACEPTA

### REGLA DE DECISIÓN.

SI  $X^2_c > X^2_{\alpha}$  Se Acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la nula.

SI  $X^2_c < X^2_{\alpha}$  Se rechaza la hipótesis de trabajo y se acepta la nula.

GL = Grados de Libertad (K - 1).

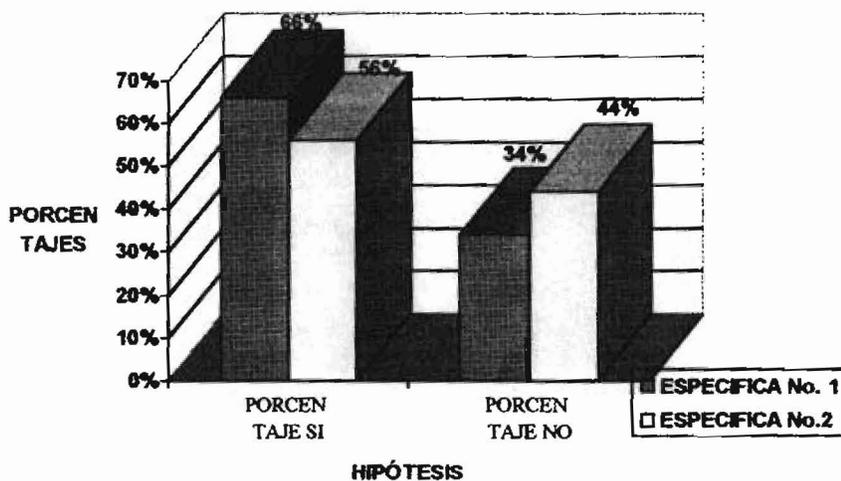
### INTERPRETACIÓN.

Con un nivel de significación del 5% con un grado de libertad se comprobó que chi cuadrado calculado es mayor que chi alfa, por lo tanto se acepta la hipótesis de trabajo que dice: Las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a) educativo contribuyen significativamente en la orientación que recibe sobre sexualidad humana como componente del Programa Educación en Población desarrolladas en los distritos educativos 06-17 y 06-19 del departamento de San Salvador.

### 5.5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PORCENTAJE TOTAL DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS No. 1 Y 2.

HIPÓTESIS	SI	NO	TOTAL %
	PORCENTAJE	PORCENTAJE	
ESPECIFICA No.1	66%	34%	100%
ESPECIFICA No.2	56%	44%	100%

**% DE LA OPINIÓN DE MAESTROS(AS) DE NIVEL DE ACEPTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS**



El 66% de las opiniones de los maestros(as) de los distritos educativos 06-17 y 06-19 aceptan que las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(educativo) contribuye significativamente en los beneficios de la sociodemografía y sus variables: fecundidad, mortalidad y migración desarrolladas en el programa educación en desarrollo.

El 56% de las opiniones de los maestros(as) de los distritos educativos 06-17 y 06-19 aceptan que las acciones de apoyo realizadas por el supervisor(a)

educativo contribuye significativamente en los beneficios de la sexualidad humana desarrollado en el programa educación en población.

# **CAPITULO VI**

## CAPÍTULO VI

### 6. "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES"

#### a) CONCLUSIONES

Con base en el análisis de la información obtenida en la investigación sobre la influencia del supervisor(a) educativo en el Programa de Educación en Población, se concluye que:

- Las acciones desarrolladas por el Supervisor(a) Educativo en el desarrollo del Programa Educación en Población son beneficiosas para los docentes.
- Los diferentes contenidos sobre Educación en Población, son de beneficio para los estudiantes de educación básica.
- El Supervisor(a) Educativo proporciona orientaciones generales para desarrollar la temática sobre sociodemografía en los diferentes contenidos de educación básica.
- Las actividades implementadas por los profesores en lo referente a la sexualidad humana esta influenciada por las acciones de los supervisores educativos lo cual beneficia a los docentes a mejorar la calidad en el desarrollo de la temática.
- Las acciones desarrolladas por el supervisor educativo en relación al programa educación en población están orientadas a disminuir el porcentaje de la migración campo-ciudad.

- El Supervisor(a) Educativo y los(a) docentes de los centros escolares de los distritos educativos tomadas en la investigación, están conscientes de la importancia de desarrollar las temáticas de sociodemografía y sexualidad humana.
- El Supervisor(a) Educativo fomenta en los(as) docentes, y estudiantes el conocimiento sobre índices y tasas de fecundidad, mortalidad y migración; ayudando con esto a mejorar la calidad en los servicios educativos.

#### b) RECOMENDACIONES.

Con el propósito de contribuir con las instancias involucradas a fortalecer las acciones educativas encaminadas a solucionar la problemática planteada y tomando en cuenta los resultados obtenidos en la investigación se sugiere:

##### 1. AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- Evaluar los resultados obtenidos con la implementación de la Educación en Población en forma sistemática en los Distritos Educativos que se tomaron como experimentales para así hacer lo extensivo a las demás instituciones escolares del país.
- Hacer reajustes a los actuales programas de Educación, de tal manera que se garantice la formación de conocimientos, habilidades destrezas y valores en el

área de la Educación en Población y revisar constante y sistemáticamente los contenidos de Sociodemografía y Sexualidad Humana.

- Capacitar en forma continua a los Supervisores(as) Educativos, y a los docentes en Educación en Población, para que sean entes multiplicadores efectivos y hacer llegar los lineamientos necesarios para el desarrollo metodológicos adecuados en la temática de Educación en Población.
- Desarrollar un programa de seguimiento en los Supervisores(a) Educativos que permita retroalimentar oportunamente a los(as) docentes en Educación en Población, cuando sea necesario.
- Dotar a todas las instituciones del material didáctico necesario sobre Educación en Población, para desarrollar mejor los contenidos de Sociodemografía y Sexualidad Humana, y así propiciar cambios de conducta significativos en los supervisores(as) educativos, docentes y estudiantes.

## 2. A LOS SUPERVISORES(AS) EDUCATIVOS

- Asumir con responsabilidad su papel de Supervisor(a) Educativo dentro del proceso de orientación en la temática de Educación en Población.

- Apropiarse de metodologías innovadoras mediante técnicas vivenciales recursos didácticos que les permitan ayudar en forma efectiva, dinámica y reflexiva los contenidos de Sociodemografía y Sexualidad Humana.
- Impartir información detallada de acuerdo en el nivel de desarrollo y las necesidades individuales de los maestros(as) teniendo siempre en cuenta que los intereses y las expectativas con diferentes en cada individuo.
- Realizar una reflexión personal de sus propios valores y actitudes, para posibilitar mejor la labor educativa en el tratamiento de la Sociodemografía y la Sexualidad Humana.

### 3. A LOS MAESTROS(AS).

- Participar en todas las actividades curriculares de la Educación en Población, que el Supervisor(a) Educativo realice.
- Desarrollar actividades escolares y extraescolares sobre la temática de Educación en Población.
- Promover campañas de concientización sobre los contenidos de sociodemografía y sexualidad humana.

- Trabajar en forma general el eje transversal de educación en población en todas las asignaturas curriculares con un enfoque integral.

## BIBLIOGRAFIA

1. "Agenda demográfica de El Salvador" (1988)  
Asociación demográfica salvadoreña .A. D. S.
2. Centro Latinoamericano de Demografía. CELADE  
"Boletín demográfico No 60" (1987)
3. "Censos Nacionales" Dirección General de Estadísticas y Censos.  
Ministerio de Economía. 1995
4. "Declaración del Congreso Internacional de Estambul sobre la educación en  
materia de población y desarrollo"  
UNESCO Y FNUAP. 1993
5. "Dirección General de Estadísticas y Censos" DIGESTYC.  
Ministerio de Economía. Marzo 1996
6. "Directrices para el ejercicio de examen del programa y elaboración de la  
estrategia"  
FNUAP. New York
7. "Educación en Población en el sistema educativo formal"  
Departamento Técnico de Educación en Población DETEPO.MINED

8. Enlace Boletín Informativo del Programa Regional de la UNESCO sobre educación en población.

‘Conferencia Internacional de Población (México 1989), Caracas, Venezuela, No 11. Diciembre 1984’.

9. ‘Encuesta Nacional de Salud Familiar’.

(FESAL - 88)

10. “Guía básica de educación sexual para el maestro de secundaria”. Consejo Nacional de Población.

CONAPO. 2ª edición. 1990

11. “Indicadores Demográficos de América Latina”

Boletín No 1 1990 San Salvador, Septiembre 1990

Ministerio de Planificación y coordinación del desarrollo económico y social. MIPLAN.

12. KIMBALL WILES.

“Técnicas de Supervisión para mejores escuelas”

Editorial Trillas, séptima reimpresión. Febrero 1992

13. M. Simonen, O. J. Sikes, J. Palacio.

“La educación en materia de población en la acción en pro del desarrollo”.  
Revista Trimestral en Perspectiva de la UNESCO vol. 20 No. 4 París 1990

14. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. Miplan 1986 “Dirección General de Población y Desarrollo Territorial 1990 Boletín No. 1 El Salvador”.

15. Nafis Sadik.

“Lesson Learned From two decades of Experience”. FNUAP New York, 1991

16. Palacios, A.J. (1982)

“La Urbanización en América Latina”

Enlace No 5

17. “Política Nacional de Población de El Salvador”.

República de El Salvador. Comisión Nacional de Población. Febrero, 1993

18. Seminario de Educación en Población.

“La Educación en Población en América Latina: pasado frente y futuro”.

Marta Falcoinier de Moyano. UNESCO/ FNUAP Santiago de Chile 1993

19. “Un vistazo al pasado de la supervisión”

MINED. Documento III enero 1989

20. Wayne W. Daniel (1977)

“Estadística con aplicaciones a las ciencias sociales y a la educación” México, D.  
F. MC Grow-Hill.

# ANEXOS

**ANEXO 1**  
**UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Estimado (a)

Sr. (a) Profesor (a)

Atentamente le saludamos y a la vez le solicitamos su colaboración para que corresponda con objetividad el presente cuestionario que servirá para la investigación que estamos realizando sobre las acciones desarrolladas por el Supervisor (a) Educativo en el Programa Educación en Población.

Le reiteramos nuestros agradecimientos por su valiosa colaboración.

Atentamente.

Grupo de investigación.

Santos Antonio Cortéz Ardón

Carnet C:A-049494

Rigoberto Ortiz Alvarenga

Carnet O.A-043694

José Efraín Monarca

Carnet M.M-073194

Identificación.

Fecha \_\_\_\_\_

Distrito \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Indicaciones:

Lea detenidamente cada una de las preguntas y marque con una "x" la respuesta que usted considere conveniente, tomando en cuenta su experiencia de trabajo.

NOTA: **La información obtenida será tratada confidencialmente, pues el fin es estrictamente de estudio.**

Sexo: 1. Masculino. \_\_\_\_\_  
2. Femenino. \_\_\_\_\_

### CUESTIONARIO

### RESPUESTAS

- |  | Si                       | No                       |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1. ¿Tiene conocimientos de la existencia del Programa Educación en Población?  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿Ha recibido capacitaciones sobre el contenido del Programa Educación en Población?   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿Es necesario que el nivel de Educación Básica se impartan contenidos sobre el Programa Educación en Población?                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. ¿El supervisor(a) educativo vela porque se aplique el Programa Educación en Población como eje transversal del círculo?             | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. ¿El supervisor(a) educativo capacita al personal docente de la institución sobre la aplicación del Programa Educación en Población? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

6. ¿Participa el supervisor(a) educativo en la realización de las actividades del Programa Educación en Población?
7. ¿El supervisor(a) educativo evalúa la eficiencia y eficacia del Programa Educación en Población?
8. ¿Los resultados del Programa Educación en Población son satisfactorios para su institución educativa?
9. ¿El supervisor(a) educativo ayuda en la planificación de las acciones sobre el Programa Educación en Población?
10. ¿El supervisor(a) educativo proporciona orientaciones y metodologías innovadoras para el desarrollo del Programa Educación en Población?
11. ¿Es importante que en toda la Educación Básica se impartan contenidos sobre sociodemografía?
12. ¿La Educación en Población contribuye a disminuir las elevadas tasas de fecundidad de nuestro país?
13. ¿El programa de Educación en Población ayuda al establecimiento de los roles sexuales dentro de la familia?

14. ¿Es necesario que se importa la temática de la sexualidad humana en el nivel de Educación Básica?
15. ¿El programa Educación en Población orienta el uso de los métodos que regulan la fecundidad (métodos anticonceptivos)?
16. ¿Las actividades que realiza el Programa Educación en Población evita la migración campo-ciudad?
17. ¿Las enfermedades gastrointestinales y respiratorias son las principales causas de la mortalidad infantil?
18. ¿La urbanización y la distribución de la población son indicadores que se utilizan para medir el crecimiento poblacional del país?
19. ¿Las enfermedades de transmisión sexual padecen únicamente los hombres?
20. ¿Las personas migran hacia el extranjero buscando mejores condiciones de vida?

21. ¿Una relación sexual es la mejor prueba de amor que se le puede dar a una persona?
22. ¿La anatomía y fisiología de los órganos reproductores masculino y femenino deben enseñarse en todo el proceso educativo?
23. ¿El periodo fecundo en la mujer ocurre entre los 13 y los 49 años de edad aproximadamente?
24. ¿La masturbación puede ocasionar daños en la salud de las personas?
25. ¿La educación sexual debe conversarse inicialmente en la familia?
26. ¿La edad más favorable para que la mujer se embarace es entre los 14 y 18 años?
27. ¿El supervisor(a) educativo por medio del Programa Educación en Población genera acciones para evitar la mortalidad?
28. ¿Le obstaculizan sus creencias religiosas la enseñanza de la sexualidad humana?

29. ¿Utiliza estrategias especiales en la enseñanza de la sexualidad humana?
30. ¿Dentro de la comunidad educativa posee trascendencia el Programa Educación en Población?
31. ¿Las parejas, en su primera relación sexual puede salir embarazada la mujer?
32. ¿El crecimiento natural se da por la eficiencia entre la natalidad y la mortalidad?
33. ¿En las actividades que realiza sobre Educación en Población utiliza material didáctico adecuado a la realidad de sus alumnos?
34. ¿Es necesario recibir capacitación permanente sobre Educación en Población, por parte del supervisor(a) educativo?
35. ¿El Programa Educación en población ayuda a mejorar las condiciones de vida de la población?

## ANEXO 2

**POBLACIÓN DE ESCUELAS TOMADAS PARA LA INVESTIGACION.**

NOMBRE DE LAS ESCUELAS	DOCENTES		
	M	F	T
1. Escuela Unificada Urbana Mixta Nicolas Aguilar No. 1	4	6	10
2. Escuela Unificada Urbana Mixta Nicolas Aguilar No. 2	6	6	12
3. Escuela Unificada Rural Fé y Alegría	7	4	11
4. Escuela Unificada Rural Prof.(a) Maria Inocencia de Paredes	5	7	12
5. Escuela Unificada Rural Distrito de Italia	4	6	10
6. Escuela Rural Caserío Sauce, Cantón El Sauce	2	0	2
7. Escuela Rural Mixta Cantón Melacof	3	2	5
8. Escuela Rural Mixta Cantón Zacamil	2	1	3
9. Escuela Rural Mixta Cantón Veracruz	1	1	2
10 Escuela Rural Mixta Cantón La Fuente	4	4	8
11 Escuela Rural Mixta Cantón El tránsito No. 1	2	1	3
12. Escuela Rural Mixta Cantón San Rafael	1	0	1
13. Escuela Rural Mixta Cantón los Andes	2	4	6
14 Centro Escolar Ignacio Pacheco Castro	4	6	10
15. Centro Escolar Domingo Faustino Sarmiento	3	6	9
16. Escuela Urbana Mixta Unificada No. 1 Colonia San Antonio	6	6	12
17. Escuela Urbana Mixta Unificada No. 2 Colonia San Antonio	4	6	10
18. Escuela Urbana Mixta Unificada Prof. Justo González	5	4	9
19. Centro Escolar Colonia Guadalupe	5	6	11
20 Centro Escolar Comunidad 10 de Octubre	4	6	10
21. Centro Escolar Colonia El Milagro	7	4	11
22. Escuela Urbana Mixta Unificada No. 1 San Marcos	5	2	7
23. Escuela Urbana Mixta Unificada No. 2 San Marcos	2	2	4
24. Escuela Rural Mixta Unificada Dr. Prof. Eusebio Cordon Cea No. 1	3	7	10
25. Escuela Rural Mixta Unificada Dr. Prof. Eusebio Cordon Cea No. 2	6	10	16
26. Escuela Urbana Mixta Unificada Nuestra Señora del Rosario	6	4	10
27. Escuela Parroquial Unificada San Marcos	3	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>115</b>	<b>221</b>

**ANEXO 3**

San Salvador 28 de abril de 1999

Sr. (a) Director (a)

Reciba un cordial saludo y la vez deseamos éxitos en sus labores diarias.

Nosotros los abajo firmantes; estudiantes egresados de la Universidad Francisco Gavidia, escuela de educación estamos realizando nuestra tesis de grado sobre las acciones desarrolladas por el Supervisor (a) Educativo en el Programa Educación en Población.

Por esta razón, le solicitamos su colaboración para que nos permita hacer la recolección de datos en su institución; la información obtenida será tratada confidencialmente ya que el fin es estrictamente de estudio.

Le reiteramos nuestros agradecimientos por su valiosa colaboración.

Atentamente:

Grupo de Investigación.

Santos Antonio Cortéz Ardón.	Carnet No. CA-049494
Rigoberto Ortiz Alvarenga.	Carnet No OA-043694
José Efraín Mejía Monarca.	Carnet No MM- 073194

## ANEXO 4

PROCEDIMIENTOS PARA EL CÁLCULO DE CHI CUADRADO  
CALCULADO DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA No. 1.

P1. ¿Tiene conocimientos de la existencia del programa educación en población?			
CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	99	70	70.7
NO	41	70	29.3
TOTAL	140		100.0

P3. ¿Es necesario que en el nivel de educación básica se impartan contenidos sobre el programa educación en población?			
CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	134	70	95.7
NO	6	70	4.3
TOTAL	140		100.0

P5. ¿El supervisor(a) educativo capacita al personal docente de la institución?			
CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	32	70	22.9
NO	108	70	77.1
TOTAL	140		100.0

**P7. ¿El supervisor(a) educativo evalúa la eficiencia y eficacia del programa educación en población?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	30	70	21.4
NO	110	70	78.6
TOTAL	140		100.0

**P9. ¿El supervisor(a) educativo ayuda en la planificación de las acciones sobre el programa educación en población?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	29	70	20.7
NO	111	70	79.3
TOTAL	140		100.0

**P11. ¿Es importante que en toda la educación básica se imparta contenidos sobre sociodemografía?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	132	70	94.3
NO	8	70	5.7
TOTAL	140		100.0

**P12. ¿La educación en población contribuye a disminuir las elevadas tasas de fecundidad de nuestro país?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	116	70	82.9
NO	24	70	17.1
TOTAL	140		100.0

**P16. ¿Las actividades que realiza el programa educación en población evita la migración campo-ciudad?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	92	70	65.7
NO	48	70	34.3
TOTAL	140		100.0

**P17. ¿Las enfermedades gastrointestinales y respiratorias son las principales causas de la mortalidad infantil?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	119	70	85.0
NO	21	70	15.0
TOTAL	140		100.0

P18. ¿La urbanización y la distribución de la población son indicadores que se utilizan para medir el crecimiento poblacional del país?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	115	70	82.1
NO	25	70	17.9
TOTAL	140		100.0

P20. ¿Las personas migran hacia el extranjero buscando mejoras condiciones de vida?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	132	70	94.3
NO	8	70	5.7
TOTAL	140		100.0

P27. ¿El supervisor(a) educativo por medio del programa educación en población genera acciones para evitar la mortalidad?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	35	70	25.0
NO	105	70	75.0
TOTAL	140		100.0

P30. ¿Dentro de la comunidad educativa posee trascendencia el programa educación en población?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	63	70	45.0
NO	77	70	55.0
TOTAL	140		100.0

P32. ¿El crecimiento natural se da por la diferencia entre la natalidad y la mortalidad?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	93	70	66.4
NO	47	70	33.6
TOTAL	140		100.0

P33. ¿En las actividades que realiza sobre educación en población utiliza material didáctico adecuado a la realidad de sus alumnos?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	90	70	64.3
NO	50	70	35.7
TOTAL	140		100.0

P34. ¿Es necesario recibir capacitación permanente sobre educación en población, por parte del supervisor(a) educativo?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	129	70	92.1
NO	11	70	7.9
TOTAL	140		100.0

P35. ¿El programa educación en población ayuda a mejorar las condiciones de vida de la población?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	128	70	91.4
NO	12	70	8.6
TOTAL	140		100.0

## ANEXO 5

**PROCEDIMIENTOS PARA EL CÁLCULO DE CHI CUADRADO  
CALCULADO DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA No. 2.**

P2. ¿Ha recibido capacitaciones sobre el contenido del programa educación en población?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	61	70	43.6
NO	79	70	56.4
TOTAL	140		100.0

P4. ¿El supervisor(a) educativo vela porque se aplique el programa educación en población como eje transversal del currículo?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	75	70	53.6
NO	65	70	46.4
TOTAL	140		100.0

P6. ¿Participa el supervisor(a) educativo en la realización de las actividades del programa educación en población?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	39	70	27.9
NO	101	70	72.1
TOTAL	140		100.0

**P8. ¿Los resultados del programa educación en población son satisfactorios para su institución educativa?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	60	70	42.9
NO	80	70	57.1
TOTAL	140		100.0

**P10. ¿El supervisor(a) educativo proporciona orientaciones y metodologías innovadoras para el desarrollo del programa educación en población?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	34	70	24.3
NO	106	70	75.7
TOTAL	140		100.0

**P13. ¿El programa educación en población ayuda al establecimiento de los roles sexuales dentro de la familia?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	129	70	92.1
NO	11	70	7.9
TOTAL	140		100.0

P14. ¿Es necesario que se imparta la temática de la sexualidad humana en el nivel de educación básica?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	129	70	92.1
NO	11	70	7.9
TOTAL	140		100.0

P15. ¿El programa educación en población orienta el uso de los métodos que regulan la fecundidad (métodos anticonceptivos)?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	125	70	89.3
NO	15	70	10.7
TOTAL	140		100.0

P19. ¿Las enfermedades de transmisión sexual las padecen únicamente los hombres?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	8	70	5.7
NO	132	70	94.3
TOTAL	140		100.0

P21. ¿Una relación sexual es la mejor prueba de amor que se le puede dar a una persona?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	10	70	7.1
NO	130	70	92.9
TOTAL	140		100.0

P22. ¿La anatomía y fisiología de los órganos reproductores masculino y femenino deben enseñarse en todo el proceso educativo?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	133	70	95.0
NO	7	70	5.0
TOTAL	140		100.0

P23. ¿El período fecundo en la mujer ocurre entre los 13 y los 49 años de edad aproximadamente?

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	108	70	77.1
NO	32	70	22.9
TOTAL	140		100.0

**P24. ¿La masturbación puede ocasionar daños en la salud de las personas?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	120	70	85.7
NO	20	70	14.3
TOTAL	140		100.0

**P25. ¿La educación sexual debe conversarse inicialmente en la familia?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	133	70	95.0
NO	7	70	5.0
TOTAL	140		100.0

**P26. ¿La edad más favorable para que la mujer se embarace es entre los 14 y 18 años?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	24	70	17.1
NO	116	70	82.9
TOTAL	140		100.0

**P28. ¿Le obstaculizan sus creencias religiosas la enseñanza de la sexualidad humana?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	27	70	19.3
NO	113	70	80.7
TOTAL	140		100.0

**P29. ¿Utiliza estrategias especiales en la enseñanza de la sexualidad humana?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	93	70	66.4
NO	47	70	33.6
TOTAL	140		100.0

**P31. ¿Las parejas, en su primera relación sexual puede salir embarazada la mujer?**

CATEGORÍA (RESPUESTA)	FRECUENCIAS OBSERVADAS (Fo)	FRECUENCIAS ESPERADAS (Fe)	PORCENTAJE
SI	109	70	77.9
NO	31	70	22.1
TOTAL	140		100.0